Toluca de Lerdo, 27 de junio de 2024.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad presencial.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Bienvenidos y bienvenidas a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si contamos con quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, por favor, tome la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso. Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Rommel Iván Santín Romero, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Juan José Matías Hernández, Jefe del Departamento de Control Patrimonial, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Una vez que contamos con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión, siendo las 16 horas con 03 minutos del día 27 de junio de 2024.

Ahora le solicitaría a la Secretaría Técnica dar lectura al Proyecto de Orden del Día, para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Orden del Día.

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación de las versiones estenográficas de la Sesiones Trigésima Extraordinaria, del 3 de mayo de 2024; Trigésima Primera Extraordinaria, del 13 de mayo de 2024; Trigésima Segunda Extraordinaria, del 15 de mayo de 2024; Trigésima Tercera Extraordinaria, del 22 de mayo de 2024 y Quinta Ordinaria, del 29 de mayo de 2024.

4. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2024, relativo a la contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado y desembarque de mobiliario y equipo para su retorno a la bodega de bienes muebles del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Control Patrimonial de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

5. Asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Ahora consulto a los integrantes de este órgano colegiado, si tuvieran algún asunto general que quisieran incluir en el Orden del Día.

Ingeniero Fuentes Lemus, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidente.

Sí tenemos uno, es realmente informativo del Procedimiento de Adjudicación Directa, la PAD/54.

Gracias. Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Por favor, Secretaria Técnica, tome nota.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Licenciado Sandoval, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, señor Presidente.

Sí, un asunto general muy sencillo, referente al Programa Anual de Adquisiciones.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

¿Alguien más?

No advierto más intervenciones.

Por lo tanto, le solicito a la Secretaria Técnica someter a la consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día, con los asuntos generales que se han inscrito.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le solicito nos refiera al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Es el número tres y se refiere a la aprobación de las versiones estenográficas de la Sesiones Trigésima Extraordinaria, del 3 de mayo de 2024; Trigésima Primera Extraordinaria, del 13 de mayo de 2024; Trigésima Segunda Extraordinaria, del 15 de mayo de 2024; Trigésima Tercera Extraordinaria, del 22 de mayo de 2024, y Quinta Ordinaria, del 29 de mayo de 2024.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Toda vez que la documentación fue distribuida de manera oportuna a los integrantes de este órgano colegiado, le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de recabar el consenso y la votación, para la dispensa de la lectura de los documentos de mérito.

Perdón, antes el licenciado Sandoval desea hacer algún comentario.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, gracias. Algo muy sencillo.

Habíamos solicitado en un momento anterior que las versiones estenográficas que nos hacen el amable favor de hacernos llegar vinieran revisadas por alguien o que se dijera si había tenido alguna revisión por alguien encargado de revisarlas, pero me parece que no se incluyeron; sí nos incluyen las versiones, nos incluyen también los audios, pero no sé si se hizo esto de que alguien de, al que le corresponda revisar las versiones, las verifique antes de turnárnoslas. No sé si esto se habrá cumplido.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: No sé si pudiera exponernos algo la Secretaria Técnica al respecto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Sí se remitió a los integrantes de este órgano colegiado los audios y las versiones estenográficas correspondientes para que, de ser el caso, pudieran externar si tienen alguna observación al respecto. Eso fue lo que se hizo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Lo cual, sí, perdón, con independencia de la parte que realiza el Área de Adquisiciones; es decir, la revisión de los audios y las versiones estenográficas.

Sin embargo, la idea aquí es que cada integrante de este Comité, de acuerdo con lo manifestado en cada una de las sesiones, pues, pudiera verificar la parte que, en su caso, pudiera corresponder, ¿no?

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Esto se encuentra contenido en el Reglamento de Sesiones, de Comisiones o...?

Porque ninguna, ningún área de, que tenga yo conocimiento, pediría que me corrigieran si es así, verifica las sesiones estenográficas; es decir, todas las comisiones o los comités que se tienen, pues, tienen un alguien que revisa las versiones estenográficas.

Esta revisión la solicitamos nosotros, porque encontramos diferencias en las versiones estenográficas y quisimos dejar evidencia ante este Comité que sí había algunas situaciones y, sobre todo, solicitar que alguien, antes de enviarnos los documentos, tamizara o le diera una revisión.

No es para que cada uno de los miembros de este Comité revise la propia revisión; esa, creo que eso no nos correspondería a nosotros.

Perdón, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Sin embargo, digo, hay una sesión en la que la Contraloría, con su representación, nos solicitó remitiéramos los audios.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Y lo hacemos atendiendo a esa petición.

Digo, ya las versiones estenográficas, este, cuando se aprueben, si hubiera algún comentario adicional a los que ustedes pudieran haber advertido u observado, pues, es el momento de hacerlo; con independencia, insisto, de la parte de la revisión que el área correspondiente debe realizar de las mismas, ¿no?

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: No, al contrario. Gracias.

Bien. Le solicitaría a la Secretaría Técnica solicitar el consenso y la votación para la dispensa de los documentos, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de la dispensa de la lectura de los documentos mencionados, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Ahora consulto si tienen algún comentario sobre las versiones estenográficas.

No advierto comentarios y le solicitaría a la Secretaria Técnica someterlas a aprobación de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Secretaria Técnica, por favor, refiera el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Es el análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2024, relativo a la contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado y desembarque de mobiliario y equipo para su retorno a la bodega de bienes muebles del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Control Patrimonial de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto le cedo el uso de la voz al representante del Departamento de Control Patrimonial, con el propósito de que exponga los pormenores de la solicitud de contratación de los servicios referidos.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Gracias. Buenas tardes.

Sí, para poder realizar el retorno de los bienes muebles que se proporcionaron para los órganos desconcentrados y próximo a que se va hacer el cierre y la entrega de los inmuebles, habría que retornar 17 mil bienes que están distribuidos en los 170 órganos desconcentrados.

Esto nos arroja un volumen de 400 metros cúbicos, el cual se va distribuir en 73 transportes y cada transporte va a traer dos juntas o tres juntas; los volúmenes constan de mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y tarimas.

Esta programación se está haciendo para final del mes de julio, del 15 al 31, y únicamente va a ser en días hábiles.

Para ello en las bases que se están presentando, estamos poniendo un horario de salida de cada una de las juntas y una hora de llegada y en ese mismo trámite se va hacer la entrega-recepción de los bienes muebles.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, arquitecto.

Ahora consulto a los integrantes de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, es algo muy sencillo. Muchas gracias, señor Presidente.

Este, sólo tengo duda si tuviéramos el dato de referencia por parte de la unidad administrativa interesada, el dato de referencia del costo que costó el, permítanme la redundancia, lo que costó el traslado de regreso de los mismos, este, materiales en el ejercicio, perdón, en el proceso inmediato anterior, que sería el 2021, el costo con el que se licitó y se adjudicó a la empresa que trasladó los mismos artículos para este año.

Si no lo tuvieran, este, pues sería interesante que nos proporcionaran ese dato en la siguiente reunión o sesión del Comité, como un dato informativo, para tener esa parte, porque no sabemos cuánto costó ahora y cuánto costó el anterior.

Probablemente haya tenido un incremento importante y ese incremento es lo que nos interesaría saber cuál fue la base de cálculo, para poderlo determinar.

Sería cuanto, señor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Arquitecto, ¿tendríamos el dato?

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Sí, sí lo conozco, fueron como 18 mil 350 pesos en el proceso anterior y tenemos un, en el proceso, en el retorno del mobiliario, y tenemos un costo de referencia de equipamiento para este año; entonces anda entre los 18 mil y los 19 mil pesos, más o menos, el costo de retorno de cada unidad.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Pero cuánto costo?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: En global.

En global, ¿tendríamos la referencia global?

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Bueno, sería, no, no; nada más el costo por la unidad, pero sí se lo hacemos llegar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Si no la tenemos, digo, lo verificamos, ¿no?, para proporcionarlo como se ha solicitado, por favor.

¿Alguien más tendría algún comentario?

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Bien. Al no haber más comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

Perdón, arquitecto. Sí, adelante.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: No, perdóneme. Tengo una precisión que hacer.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Sí.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: En las bases concursarles, en el último párrafo del Anexo Uno, estamos refiriendo que pudieran disminuir el número de viajes.

Pero sí quisiera precisar que a efecto de que se llegase a cancelar algún retorno de ellos, por causas de fuerza mayor del Instituto, hacer referencia a que esto, en el caso de que al final no se hiciera

el total de los viajes, no afectaría la contratación que tendríamos negociada con la empresa que fue adjudicada.

Si quiere le leo algo, para haber si es posible que se pueda adicionar, y esto sería adicional al último párrafo, y diría: "Asimismo, si el mobiliario y equipo y tarimas de un inmueble que ya va retornar no se realiza, por causas de fuerza mayor del Instituto Electoral del Estado de México y disminuyera el total de viajes señalados, es ajustará al final el número de rutas realizadas para su facturación, sin afectar la contratación convenida".

Si es posible que se pudiera nada más ampliar ese comentario y no tuviéramos alguna situación que salvaguardar, en caso de que no se haga bien.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

¿Alguien tendría algún comentario sobre lo adicional?

¿No?

Muy bien. Muchas gracias arquitecto.

Entonces ahora sí le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto de Acuerdo, con los comentarios vertidos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/115/2024: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2024, relativo a la contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado y desembarque de mobiliario y equipo para su retorno a la bodega de bienes muebles del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Control Patrimonial de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada".

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Gracias, por favor, sométalo a consideración del consenso de la Contraloría General y la votación de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Ahora le solicito dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Es el número cinco y se refiere a Asuntos Generales, habiéndose registrado dos.

Por parte del representante de la Secretaria Ejecutiva es un asunto informativo. Refiere que es respecto del Procedimiento de Adjudicación número IEEM/PAD/54/2024.

Y por parte del representante de la Contraloría General, el referente al Programa Anual de Adquisiciones.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Tiene el uso de la voz el ingeniero Fuentes Lemus.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Muchas gracias, Presidente.

Sí, revisando la documentación del Procedimiento de Adjudicación Directa PAD/54, referente a la adquisición de licencias de software, y me di a la tarea de revisar la parte técnica.

En la parte técnica vienen bienes y servicios.

¿Por qué?

Porque son aparatos telefónicos IP, que se van adquirir y también vienen los timbrados, que es un servicio.

Entonces en la documentación que nos circularon, pues, nada más habla de licencias, ¿no?, adquisición de licencias.

Y entonces allí su sugerencia es: Como no tenemos Junta de Aclaraciones en este procedimiento, no podemos, vamos, comentar o cambiar algún dato, ¿no?

Y, entonces, esa sería mi sugerencia, ¿no?, que en los próximos, cuando no haya Junta de Aclaraciones, sí incluyamos lo que realmente estamos adquiriendo, ¿no?

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: De acuerdo. Gracias.

¿Alguien quisiera intervenir?

No advierto más intervenciones.

Ahora tendría el uso de la voz el licenciado Sandoval, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, señor Presidente.

Algo bien, bien, bien sencillo.

Del documento que tuvieron a bien aprobar en este Comité, referente al Programa Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para este Ejercicio 2024, quisiera solicitar amablemente que nos remitieran una versión de este documento, que pudiera identificar fácilmente los procedimientos y que tuviera ese, pues esa relación de lo que se está licitando con el nombre que viene aquí desplegado.

Ejemplo, acabamos, hace unos minutos acabamos de platicar acerca de una invitación restringida.

Aquí la localizamos como el número 11, la invitación restringida que tenemos, este, tiene otra nomenclatura, y por cuestiones operativas entiendo que podría diferirse.

Sin embargo, en el documento habla de fletes y maniobras, pero no hace referencia a lo que dice el presupuesto para este renglón.

En otros sí ponen el contenido de lo que se va adquirir, pero en éste no, en éste ponen el nombre de la partida.

Tampoco se puede identificar la actividad correspondiente.

Yo creo que podrían integrarnos un documento que sí identificara las actividades, porque si no; encontramos en este documento, al menos, tres importes que refieren a un millón 740 mil pesos.

Entonces es ponerse a buscar de a uno por uno, porque no tenemos un elemento que nos correlacione la actividad que se está licitando, con la búsqueda o la integración en este Programa Anual de Adquisiciones.

No sé si me expliqué.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Bien. Sí, creo que sí.

Quisiera la Secretaria Técnica hacer algún comentario.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con todo gusto.

Yo creo que sería de mucha utilidad si le proporcionáramos al representante de la Contraloría General el PDF, en el cual se le pueden aplicar los filtros correspondientes y que la viene identificada la actividad, la partida presupuestal.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias. De acuerdo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: ¿Alguien tendría algún comentario adicional?

Bien. No se advierten más... ¿Quiere intervenir?

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Fuera del punto de él quiero, a ver si me puede dar la palabra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Adelante, arquitecto.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Gracias.

Pedí una información y tenemos ahorita que el monto por el cual se adjudicó anteriormente, fue por un millón 202 mil 119.60.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Éste es el de ida o el de retorno del '21.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: No, es el de ida. El de ida, ¿no?

El de retorno; retorno, perdón.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Retorno del 2021.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Sí, 170 sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Digo, sin embargo lo...

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Sí, sí, dice: "Contratación del servicio de fletes y maniobras, para el retorno del mobiliario y equipo de oficina de los 670 órganos desconcentrados a la bodega de bienes muebles y consumibles del Instituto Electoral del Estado de México".

Así es que sí fue de retorno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: De acuerdo.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Perdón.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, nada más me da, me genera esta, son del mismo número de oficinas, los mismos elementos, pero tiene un incremento de casi el 40 por ciento, un poco más del 40 por ciento este costo.

¿Lo integramos así en el presupuesto, con esa conciencia de que aumentamos en casi un 40 por ciento el precio?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: ¿Tenemos alguna referencia de cómo estimamos el presupuesto?

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Sí.

Efectivamente lo hicimos un poco, fue mayor porque es uno de los procesos que fue más grande, se adicionaron 400 metros cúbicos de tarifas, se aumentó el número de anaqueles y varias cosas que fueron aumentando los volúmenes.

Y con el hecho de que aumentaron los volúmenes, aumentaron el número de camiones, por los espacios que nos proporcionan las unidades, de ocho y de 15 toneladas.

Entonces se nos fue más o menos una cantidad de ochenta y tantos para hacer la programación, y por eso fue la programación de ponerle al presupuesto un costo mayor.

A la hora de hacer realmente las volumetrías de cada uno de los órganos desconcentrados a retornar, resultó que podríamos traer dos, por lo general dos juntas por camión o tres, en el caso de que fueran muy pequeñas.

Entonces por eso disminuyó y entonces está la diferencia entre el momento que se previó con el que pudiera ahorita subir.

Eso es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Bien. Muchas gracias.

Y una vez que se han agotado los asuntos generales, se da cuenta que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo cual damos por lo cual damos por formalmente concluida esta sesión, siendo las 16 horas con 25 minutos, del día 27 de junio de 2024, agradeciendo a todos su presencia y su participación, deseándoles buena tarde.

Muchas gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

ARQUITECTO
JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Toluca de Lerdo, 5 de junio de 2024.

Versión Estenográfica de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones, del Instituto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidos a la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar le pido, por favor, a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado sea tan amable de tomar lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso. Buenas tardes.

Maestra Raquel Mejía Sánchez, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Presente. Buena tarde a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANALAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Contador Marco Antonio Porcayo Dimas, Jefe del Departamento de Contabilidad, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. MARCO ANTONIO PORCAYO DIMAS: Presente. Muy Buenas tardes a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado César Alejandro Alcántara Arriola, Testigo Social en el procedimiento de Adjudicación Directa, relativo a la adquisición de vales de combustibles y lubricantes para el Instituto Electoral del Estado de México.

TESTIGO SOCIAL, LIC. CÉSAR ALEJANDRO ALCÁNTARA ARRIOLA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, Presidenta, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Toda vez que se cuenta con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión, siendo las 16 horas con 04 minutos, del día 5 de junio de 2024.

Acto seguido le pido, por favor, sea tan amable de dar lectura al proyecto de Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Orden del Día.

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día.

3. Solicitud de Adjudicación Directa para la adquisición de vales de combustibles y lubricantes para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Contabilidad de la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección de Administración.

4. Solicitud de Adjudicación Directa para el arrendamiento del inmueble que será destinado como bodega para el resguardo y custodia del parque vehicular propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Le pido, por favor Secretaria Técnica, someter a la consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le pido por favor Secretaria Técnica, nos refiera el siguiente punto del mismo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Es el número tres y se refiere a la solicitud de Adjudicación Directa para la adquisición de vales de combustibles y lubricantes para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Contabilidad de la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección de Administración.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Para desarrollar este punto, le solicito, por favor, al representante del Departamento de Contabilidad detalle las condiciones de la solicitud de adjudicación de los bienes de mérito.

Adelante, contador, por favor.

3 de 23

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. MARCO ANTONIO PORCAYO DIMAS: Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

Debido y derivado de que el día 31 de mayo se declaró desierta la sesión anterior, acerca de los vales de combustible; asimismo, derivado de que estamos en la atención de 170 órganos desconcentrados y la premura es ardua, solicito a este Comité que se pueda hacer viable la compra y adquisición, como lo están mencionando y refiriendo que sea de manera directa. Yo eso es lo que podría aportar para que éste fuera viable.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, contador. ¡Qué amable!

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si alguien tiene algún comentario respecto de la solicitud planteada.

Adelante, licenciado.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias. Tengo dos dudas.

La primera es referente a la programación de la adquisición, quisiera pedir que me apoyara este Comité para poder localizar en el Programa Anual de Adquisiciones, que ustedes tuvieron a bien autorizar, en qué parte o de qué manera puedo localizar tanto esta adquisición como la que vamos a ver

en el punto que continúa, porque la verdad me cuesta trabajo poder identificar dónde están esas adquisiciones.

Y esto viene a colación por exactamente esto de la calendarización y la premura para comprar o adquirir; nos llamó mucho la atención desde el primer momento que se solicita a inicios del mes y a mediados del mes hay un movimiento en los documentos.

Entonces, yo quisiera que me orientaran para poder tener claro la mecánica de uso de este Programa Anual de Adquisiciones que, repito, ustedes autorizaron para este Ejercicio 2024.

Y el segundo punto solamente es algo muy sencillo. En la ficha que nos hicieron llegar como Anexo Técnico para esta adquisición, por Adjudicación Directa por Comité de los vales de combustible, no tiene número la hoja, pero es el Anexo Técnico, en la primer viñeta de este Anexo Técnico dice que la entrega de los vales se realizará a más tardar el 11 de julio de 2023. Sólo quería acotar que fuera 11 de junio de esta anualidad. Infiero.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

No sé si la Secretaria Técnica nos puede apoyar con el primer punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANALAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Al momento no tengo el Programa Anual de Adquisiciones a la mano para poder señalarle en qué página particularmente estaría, si quiere que se resuelva en este momento, recesamos tantito para poder obtenerlo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Sí.

Y el contador Porcayo, si nos podría apoyar nada más con la precisión que nos está solicitando el licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. MARCO ANTONIO PORCAYO DIMAS: Sí, claro. Con mucho gusto. Con su venia.

Sí. Sería el referido al 11 de mayo del 2024. ¿En dónde estaría plasmado? Perdón.

Está plasmado en el Anexo Técnico.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Está en Anexo Técnico en la primera hoja, dice: "11 de junio de 2023".

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. MARCO ANTONIO PORCAYO DIMAS: ¡Ah! Okey. Sí. Un error técnico, pero sí es de 2024.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias.

Entonces esperamos un momento a que nos puedan hacer llegar, para que le demos respuesta al primer cuestionamiento, licenciado.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Podríamos correr, porque es la misma pregunta para el punto que sigue.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Okey. Muy bien.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De hecho es la misma pregunta para todos los puntos de todo esto.

Esto no es con la intención de entorpecer este procedimiento, podría alguien, terminando, mañana o en el tiempo que ustedes determinen, indicarme cómo nos podemos asesorar para que nos precisen el manejo y el uso de este Programa Anual de Adquisiciones que ustedes aprobaron.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Okey. Si no dispone otra cosa, lo hacemos en esta misma sesión; ahorita que nos hagan llegar el Programa y continuamos, como usted bien lo comenta, con el siguiente punto, y cuando esté aquí el Programa, ya lo podemos platicar.

¿Sí? Gracias.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidenta.

Nada más tengo una inquietud referente a los vales, precisamente.

¿Cuál sería la razón que no se contempló la comisión? Digamos, de la empresa, lo que cobraba y la disponibilidad se quedó corta, ¿No?

¿Ahí qué pasó?

Quisiera que nos dieran una explicación, por favor.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Claro que sí, ingeniero, con mucho gusto.

Cuando revisamos el Anexo Técnico que nos hizo llegar la unidad administrativa interesada, en este caso el Departamento de Contabilidad, nos percatamos que en el mismo no venía contenida la forma en la que se iba a evaluar, es decir, venía un enunciado en donde se establecía que de la cantidad solicitada, se descontara la comisión que se iba a cobrar.

Pero con ese enunciado, al momento de, por ejemplo, recibir tres propuestas, ¿a cuál le íbamos a adjudicar?, si todas iban a ofertar, digamos, el mismo monto, los 14 millones, porque se les estaba solicitando que de ese monto que se estaba pidiendo se descontara la comisión.

Entonces, ese enunciado se eliminó y se pusieron unos cuadritos, unas tablas de mínimos y máximos, pero en la tabla del máximo, digamos que por una omisión se dejó el monto total de los 14 millones sin prever que ese monto ya tendría que tener incluida la comisión.

No sé si me estoy explicando.

En el primer cuadro del monto mínimo se pusieron 8 millones 400 mil, ése no tenía problema, pero al momento de realizar el segundo cuadro, en esos 14 millones, la Unidad Administrativa Interesada, no contempló que iba a ser adicional el monto de la comisión. Entonces, esos 14 millones no debieron de ir ahí, debió de haber ido un monto menor, no sé, 13 millones por ejemplo, pensando que la comisión podría estar dentro de ese margen.

Adelante Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí. A nosotros también nos llamó la atención desde el procedimiento de licitación pública, toda vez que vimos que existían dos documentos, uno de inicios del mes solicitando el inicio del procedimiento y otro por ahí de los días veintes, *veinti algo* del mes. Yo quiero pensar que en el primer documento venía un anexo, ese anexo no nos lo proporcionan.

Entonces, a mí me gustaría que sí nos proporcionaran, a la Contraloría General, el primero anexo que fue indicado por la unidad administrativa interesada y al segundo anexo que hacen llegar como un alcance, para poder nosotros también identificar cuál es el motivo o el origen de esta situación, toda vez que es un procedimiento que año con año se licita; año con año nosotros sabemos y conocemos que se paga una comisión, que hay un I.V.A., año con año lo hemos hecho.

Entonces, sí es de nuestro interés ver los anexos técnicos que fueron proporcionados y las modificaciones, en su caso, que hubo para que las cantidades cambiaran o se modificaran.

Si bien es cierto existe cantidad económica suficiente para poder comprar y realizar esta adquisición, también es cierto que debe de existir un expediente y que dentro de ese expediente deben de obrar todos los documentos que jugaron y que fueron presentados por la unidad administrativa para poder identificar qué fue lo que sucedió.

Porque el argumento que vierte, y tiene razón la unidad administrativa interesada en la premura o en la urgencia, pero vuelvo a lo mismo, si es un procedimiento calendarizado, que está identificado en un Programa Anual de Adquisiciones, ¿por qué no se hizo con la antelación y el cuidado suficiente para que no llegáramos hasta una adjudicación directa por Comité? Toda vez que ese documento, me imagino que indica que es una adquisición por licitación.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado Sandoval.

En este momento voy a pedir que me traigan el Anexo Técnico que se envió en la solicitud primigenia para que se los podamos compartir a los integrantes del Comité.

Y, bueno, ya tenemos por aquí el Programa Anual de Adquisiciones para que podamos revisar el primer punto que nos solicitó el licenciado Sandoval.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

En el Programa Anual de Adquisiciones, en la página 15 de 95 está identificada como la Licitación Pública Nacional número LPN/006, pues este es un número que se le da solamente para diferenciarlo de los demás procedimientos de Licitación Pública o en la modalidad que corresponda, y se habla de gasolina, mandos medios y superiores, en la parte 2611, es un concepto por un 1 millón 918 mil 697; gasolina plantas de luz, 87 mil 660; gasolina Órgano Central, 8 millones 682 mil 879.49; Órganos Desconcentrados, misma partida, 9 millones 832 mil 800 pesos. Esto hace un importe estimado para la licitación de 20 millones 522 mil 036 pesos con 49 centavos.

Están programados esta adquisición, en el inicio del suministro de la primera parte está en el mes de enero y en el mes de, sí de enero, perdón, por lo cual está sombreado en color rosa un mes anterior, que sería el momento en el que se tendría que llevar a cabo el procedimiento adquisitivo, éste es en diciembre de 2023.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Ahí tal vez no me supe expresar correctamente.

Pero para poder identificar en qué procedimiento licitatorio se encuentra esta adquisición tengo que ponerme a hojear todo el programa, porque no lo puedo identificar por lo que dice al inicio de esta presentación de este programa que está relacionado con la actividad que le corresponde.

Como no tengo una ilación con la actividad tendría yo que ponerme a ver procedimiento por procedimiento para encontrar lo que estamos refiriendo.

7 de 23

Y la otra parte es, efectivamente, la calendarización, la calendarización marca que es en diciembre.

La Dirección de Administración es la encargada de hacer y poner las reglas para la elaboración del programa anual, perdón, para la elaboración del presupuesto anual; la unidad administrativa interesada, en este caso forma parte de la Unidad, perdón, de la Dirección de Administración, la propia Dirección de Administración solicitó a todas nosotras, las unidades administrativas, que exactamente que presupuestáramos los recursos económicos un mes antes de que los requiriéramos.

El Programa Anual de Adquisiciones que ustedes tuvieron a bien autorizar indica que este procedimiento debió de haberse iniciado en el mes de enero o de diciembre, pero hoy es junio.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado Sandoval.

No sé si alguien tenga algún otro comentario al respecto.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidenta.

Sí. Es muy importante, la Contraloría viene mencionando esto, pues constantemente, ¿no?, de que estamos siempre adjudicando por Comité, donde debe de ser, si se planean bien las cosas y, digo, los vales, que es algo muy sencillo, se ha hecho año con año, pero estamos cayendo siempre en alguna equivocación y seguimos siempre en la premura del tiempo, ¿no?, que ya no nos dan los tiempos y entonces tienen que subir el punto siempre a Comité.

Aquí, Presidenta, sí le pediría de favor que en lo sucesivo, pues, busquemos la manera de mejorar, ¿no?, porque ese es el espíritu de esto, ¿no?, de la mejor continúa, de que sigamos pero mejorando los procedimientos; digamos, si nos equivocamos un 10, 20 por ciento, bueno, irlo disminuyendo, ¿no?. Ese sería el espíritu, ¿no?

Gracias. Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero.

Sí, pues sobre todo como ya lo hemos platicado también de manera previa, hacer un exhorto a las unidades administrativas interesadas para que puedan solicitar con la anticipación debida sus procedimientos de contratación, ya que aunque los tengamos nosotros estipulados en el Programa Anual de Adquisiciones, digamos, como Departamento de Adquisiciones no podemos comenzar con la instauración del procedimiento adquisitivo que corresponda hasta que no tengamos la solicitud de parte de ellos y es algo con lo que nos hemos estado enfrentando, como usted bien dice, constantemente.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí. Perdón por la interrupción, pero yo creo que no es el tema éste.

8 de 23

Esta Contraloría ha solicitado que se asegure la información y divulgación de los contenidos del Programa Anual de Adquisiciones, hemos recibido respuestas por parte de la Dirección de Administración por escrito acerca del tema, y pues bueno la forma en cada unidad administrativa se asegura de dar a conocer o no el programa, ya dependerá de un estudio posterior, yo creo que ahorita no es el punto de este Comité de Adquisiciones, solamente nosotros queríamos saber cómo identificar dentro del programa este procedimiento.

Y lo que bien dijo el representante de la Secretaría Ejecutiva, pues cómo habían sucedido las cosas para llegar a otra adquisición por Comité, como lo estamos teniendo.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

Bueno, si me permiten pasamos al siguiente punto. Ya me trajeron el anexo que nos solicitaron y ahorita les proporcionamos una copia para que ustedes la puedan tener y puedan observar el anexo cómo estaba.

Entonces, si me lo permiten continuamos con el desarrollo y ahorita les entrego la copia que nos van a hacer favor de proporcionarnos.

No sé si alguien, entonces, tendrá algún comentario adicional al respecto de este punto.

No advierto que haya algún otro comentario, por lo que pido, por favor, a la Secretaría Técnica.

Nuestro testigo social que nos acompaña para este procedimiento adquisitivo de la adquisición de los vales de gasolina, no sé si guste hacer algún comentario, si tenga algún comentario al respecto.

Licenciado.

TESTIGO SOCIAL, LIC. CÉSAR ALEJANDRO ALCÁNTARA ARRIOLA: Gracias.

Solamente preguntar al Comité, me parece que mi participación para el punto que sigue ya no es necesaria, porque yo solamente estoy para el tema de vales o la adquisición de vales o adjudicación de los mismos, si no fuera necesaria, me parece que no tendría cabida que yo siga aquí en la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: No se preocupe, así es, sin ningún problema cuando terminemos este punto, si usted así lo decide, sería únicamente para el que tendría usted que acompañarnos.

TESTIGO SOCIAL, LIC. CÉSAR ALEJANDRO ALCÁNTARA ARRIOLA: Perfecto. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias a usted, licenciado.

Ya traen aquí la copia, se le está haciendo entrega en este momento a los integrantes de este Comité, de la copia del anexo que nos enviaron con la solicitud primigenia para que lo tengan también como parte del expediente de este punto número tres que estamos revisando en esta sesión y también al Testigo Social, por favor.

Muchas gracias. ¡Qué amable! Gracias.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, éste es el segundo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Éste es con el que se licitó.

Sí, éste es el que ya forma parte del expediente, es con el que salimos a la Licitación Pública y ahorita le entregamos una copia del Anexo Técnico con el que venía acompañado, la solicitud primigenia.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: ¿Sí? Gracias.

Vamos a proseguir, entonces.

Siendo así, le pido, por favor, Secretaria Técnica, nos apoye por favor con la lectura del proyecto de acuerdo correspondiente a este punto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANALAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/109/2024: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso d), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos de Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y

Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/CAE/ADC/42/2024 referente a la adquisición de vales de combustible y lubricantes para el Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada EFECTIVALE S. de R.L. de C.V., por un importe total 14 millones 519 mil 680 pesos, impuestos incluidos".

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Secretaria, por favor sea tan amable de recabar la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANALAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANALAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Enseguida le pido, por favor, Secretaria Técnica, indicarnos el contenido del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANALAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Es el número cuatro y se refiere a la solicitud de Adjudicación Directa para el arrendamiento del inmueble que será destinado como bodega para el resguardo y custodia del parque vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto, le solicito por favor, al representante del Departamento de Servicios Generales, sea tan amable de referirnos las condiciones de la solicitud de arrendamiento del inmueble mencionado.

Ingeniero, si es tan amable, por favor.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, Presidenta.

En atención al...

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Discúlpeme que lo interrumpa, ya nada más doy cuenta de que se está haciendo, ahora sí, la entrega del anexo correspondiente a la solicitud primigenia que se nos hizo llegar para la adquisición de los vales de combustible antes de hacernos llegar el alcance correspondiente.

Gracias.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, Presidenta.

En atención y seguimiento a las necesidades de los servicios generales de este Instituto y específicamente a lo relativo del inmueble que funge como bodega de resguardo y custodia del parque vehicular, quisiera informar lo siguiente:

Actualmente se cuenta con un inmueble con una superficie de 800 metros cuadrados, con un periodo de arrendamiento del 1 de enero al 30 de junio del presente año.

Derivado de las actividades y retorno de los vehículos asignados a los órganos desconcentrados, para el segundo semestre de este año se requiere un inmueble de mayor capacidad, por lo que después de una búsqueda de inmuebles que cumplían con la superficie requerida y que estuvieran en condiciones de celebrar un contrato para el periodo solicitado, sin dejar de lado el costo de arrendamiento que estuviera dentro del costo de mercado.

11 de 23

Por lo que se pone a su consideración de este Comité el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno sin número, Colonia Reforma, Santa María Totoltepec, Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México por un periodo de arrendamiento del 15 de junio al 31 de diciembre de 2024.

Dicho requerimiento se atenderá con lo presupuestado en la actividad 060602 Partida 3221.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, ingeniero.

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario respecto de la solicitud de adjudicación, materia del presente procedimiento.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

La justificación del incremento o volumen no nos fue proporcionada en los documentos que nos ponen a consideración para poder analizar esta información; exactamente yo tenía esa duda de por qué ahora de 800 a una bodega de dos mil 500 metros cuadrados, porque en los documentos que nos llegan, no, esta Contraloría ha solicitado en diversas ocasiones que nos proporcionen la información para que

podamos nosotros tener todos los elementos de análisis y poder asistir a estas sesiones con el panorama completo de lo que se está adquiriendo.

Por otro lado, tampoco es claro lo que acaba de referir la unidad administrativa interesada en cuanto a la temporalidad de contratación, porque entonces si el contrato primero dice que tiene una vigencia del 1 de enero al 30 de junio y el nuevo contrato va a tener una vigencia del 15 de junio al 31 de diciembre, quiere decir que 15 días, pues no los vamos a usar.

No sé si esto sea correcto, si sea incorrecto, si legalmente o jurídicamente sea lo correcto, que un contrato se traslape con otro en un momento de adjudicar un bien o un servicio o la contratación de un bien o un servicio. Eso nos llama la atención.

Sería cuanto, por el momento. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, licenciado Sandoval.

No sé si... Adelante, ingeniero, por favor.

¿Quería participar, licenciado?

Adelante, ingeniero, por favor.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí. Gracias, Presidenta.

Le comento que el Departamento de Servicios Generales actúa como, como es el que cuenta con la partida presupuestal, él es el que atiende las necesidades de las diferentes áreas administrativas; entonces, nosotros nos apegamos a lo que amablemente nos solicita el Departamento de Parque Vehicular.

Entonces ahí no sé si quisiera hacer alguna precisión, Presidenta, porque en diciembre solicitaron del 1 de enero al 30 de junio, porque la mayoría del parque vehicular iba a estar distribuido en los órganos desconcentrados, entonces no veíamos el caso para qué rentar un inmueble tan grande si no se iba ocupar, ¿no?, prácticamente todos los vehículos estarían en campo.

Y derivado de que ya está por concluir el proceso electoral empiezan a retornar los vehículos; no tenemos certeza de en qué momento empiezan a retornar, es variable, dependiendo de cada junta.

Pero por eso se tomó esa previsión, para tener a partir del 15 el otro inmueble de mayor capacidad, para no tener ningún inconveniente.

Y referente a si jurídicamente aplica o no, allí sí desconozco.

Es cuanto.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Okey. Gracias, ingeniero, qué amable.

Digo, no está el Jefe de Departamento de Parque Vehicular en este momento, pero sí les puedo yo dar la retroalimentación en este sentido.

La bodega que se arrendó para el periodo que nos hizo favor de referir el licenciado Sandoval, fue para los vehículos con los que contaba en ese momento el Instituto.

Recordemos que a finales del año pasado se adquirieron 170 vehículos, para los cuales no tenemos espacio para resguardar y todos esos 170 vehículos van a regresar de las juntas de las que, en su caso, fueron asignadas.

Es decir, en este momento, el Instituto cuenta con 170 vehículos adicionales para los cuales no tenía un espacio contemplado.

Cuando nosotros recepcionamos esos vehículos, quien nos hizo favor de proporcionarlos un espacio para su resguardo, fue la Dirección de Organización en su bodega, y ahí estuvieron resguardados en tanto fueron entregados a los vocales o a quien se les hayan asignado esos vehículos que se adquirieron.

Entonces ahora estaríamos necesitando ese espacio adicional, para esos 170 vehículos.

Y la diferencia en los días, es porque efectivamente en este momento, tenemos un contrato que vence el 30 de junio, pero ahí no van a caber todos los vehículos, y a partir del día 15 de junio nosotros estamos programando recepcionar todos los que se encuentran asignados a los órganos desconcentrados, o comenzar a recepcionar justamente estos vehículos adicionales.

Esa sería la explicación del cambio, digamos de la ampliación en metros cuadrados del inmueble que se está solicitando y también de la fecha que nos estaban comentando.

Sería cuanto por mi parte.

No sé si tengan alguna otra pregunta al respecto.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Tanto la unidad administrativa que estaba en este momento representada bien por el ingeniero Zárate, que es el Departamento de Servicios Generales, como el Departamento de Parque Vehicular, a cargo del contador Alvirde, ambos departamentos pertenecen a la misma Dirección.

La unidad administrativa que también comentamos hace un rato, también pertenece a la misma Dirección.

Entonces no sé cómo expresarlo ni es el tema discutirlo en este momento, porque no es motivo de esta reunión, pero la programación la tiene la Dirección de Administración.

Hay un contrato que fue solicitado por la Dirección de Administración a través de una unidad administrativa interesada, con una vigencia, un periodo y que en su momento lo justificaron.

Todos los argumentos que ustedes amablemente nos están proporcionando de manera verbal, no están en los documentos que, insisto, reiteradamente hemos solicitado se integren para poder

entender qué es lo que está sucediendo cuando se adjudican los bienes y servicios en este Comité, máxime por una adjudicación directa por Comité.

Entonces entiendo las capacidades de las instalaciones, pero lo que no entiendo es que de esta forma tan, tan sencilla, pues, estemos pagando un adicional que no está justificado en lo que nos están dando y esto es dinero, y dinero que esta Contraloría General, pues, siempre tiene el interés de estar vigilando y cuestionando el uso del recurso.

Por el momento sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado Sandoval.

No sé si alguien tenga algún otro comentario al respecto.

Adelante, licenciado Rubén.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Gracias.

Nada más para hacer algunos comentarios en cuanto al tema contractual.

Desde la perspectiva de esta Dirección Jurídica, al tratarse de dos inmuebles de distinta naturaleza no existe contractualmente impedimento de que se realice el contrato.

Aquí el tema es, como lo argumenta el licenciado Sandoval, ¿no?, el tema es más de dineros presupuestales, porque para la misma actividad vamos a tener destinados dos inmuebles, ¿no?

Que, bueno, como bien lo comentan y como nos lo están argumentando, pues, obedece a las necesidades que ahora nos platican.

Originalmente nosotros revisamos la documentación y también nos llamó la atención ese empalme de 15 días entre un contrato y otro, ¿no?

Pero, bueno, si ustedes no le ven inconveniente en cuanto al tema presupuestal, que creo que sí impacta, vaya, jurídicamente yo no le veo mayor tema, porque se trata de dos espacios distintos, ¿no?

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

Sí, nosotros en este sentido no tendríamos; por eso se solicitó de esa forma, porque en enero que se arrendó el otro inmueble no teníamos aún esos 170 vehículos, que se adquirieron a finales del año 2023.

Entonces la necesidad en este momento es diferente.

No sé si alguien más tuviera algún comentario al respecto.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidenta.

Sí, nada más allí no veo tampoco, en la documentación que nos circularon, la forma de pago.

Es importante si es a mes vencido, si es anticipo; no sabemos.

Entonces no hay una cotización clara, ¿no?

¿Por qué lo digo?

Porque se suscitan casos donde el proveedor ya quiero el pago luego, luego y dice uno: "El contrato dice 10 días, ¿no?, que te puedo pagar en 10 días", pero lo quieren hoy.

Entonces allí se crea un conflicto entre el proveedor y el Instituto, ¿no?, por no dejar las cosas claras, ¿no?

Entonces sí tiene la obligación el proveedor de ser muy claro en su cotización, ¿no?, tanto plazo, periodo, cómo se va pagar, o sea todas las características, ¿no?

Ahora, en este tema también puedo observar que nada más estamos, nos presentan un oferente; no detectamos que haya dos, que haya tres, que haya un estudio de mercado donde nos diga cuánto cuesta el metro cuadrado en esa zona, ¿no?

O sea la cotización viene por metro cuadrado, 37.13 pesos por metro cuadrado I.V.A. incluido, que es lo que refiere el proveedor; pero en ningún momento vemos un estudio, para ver la métrica, ¿no?, del mercado en esa zona.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero; qué amable.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, Presidenta.

Sí, entonces atendiendo a la solicitud del representante de la Secretaría, como lo dije en mi exposición, a partir de la solicitud del Departamento de Parque Vehicular el Departamento se dio a la tarea de buscar un inmueble que ofrecieran las mejores condiciones para el Instituto, tanto de instalaciones como de costo.

Entonces efectivamente internamente realizamos un estudio de mercado, en donde identificamos alrededor de 14 inmuebles y los cuales se descartaron por los siguientes motivos: Las medidas no eran suficientes, no aceptaban el periodo de arrendamiento por seis meses o las condiciones para el arrendamiento pedían un mes, dos meses de depósito, pedían ciertas condiciones que no se adaptaban a la forma de trabajar de nosotros.

Y ésta fue la que se adaptó mejor, está en la misma zona que las bodegas de Control Patrimonial y de Organización, y también relativamente cerca a la bodega de archivo institucional.

Y los precios oscilan entre 80, 70, 120, 110 pesos el metro cuadrado.

Éste, la verdad, está muy accesible y se adapta al periodo de arrendamiento que el Instituto necesita.

Por eso se tomó la determinación de solicitar la adjudicación directa a este inmueble en particular, porque no se encontraron algún otro que tuviera estas condiciones.

Y como bien dice le representante de Contraloría, pues, tratando de hacer más eficiente el uso de los recursos con los que contamos.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, ingeniero.

No sé si alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Continuando con la intervención y toda vez que no nos dan la información que justifique la adjudicación, yo haría dos preguntas:

¿Cuántos metros cuadrados se requieren para estacionar un vehículo, de las características de los vehículos que nosotros tenemos en el Instituto?

Si mal no estoy, si mal no estoy, me puedo equivocar, pero está entre dos cincuenta y tres metros cuadrados por vehículo, que es un espacio suficiente.

No nos dicen cuántos vehículos vamos a estacionar.

O sea, estamos diciendo ahorita que tenemos una adquisición de 170 vehículos, ¿pero cuántos tenemos? No nos lo dicen.

Para poder nosotros cuantificar.

Porque dos mil metros, el precio por el metro, esta justificación que la unidad administrativa acaba de realizar, que se me hace muy interesante y que enriquecería demasiado, para dejar de tener este tipo de datos, perdón, de pláticas, pues, que nos dijera, ¿no?, "investigué, fui y traje", como los expedientes que se arman en las salidas, para la localización de los bienes inmueble en órganos desconcentrados.

No quiero decir que no se haga; muy probablemente sí se hace, pero no nos llega a nosotros.

Pero si estamos hablando de que es un promedio de dos metros y medio por vehículo, si alguien quisiera hacer la cuenta: Dos metros y medio por 170, ¿nos va dar una bodega de qué tamaño?, nada más en espacio de estacionamiento, y son dos mil 500 metros.

Que tenga que tener un acceso, que tenga que tener, bueno, Okey, pero no; la cantidad de metros cuadrados en la bodega que tenemos en este momento, 800 metros, al menos para los 170 vehículos es suficiente.

¿Para qué queremos una bodega de dos mil 500 metros cuadrados?, sin una justificación plena de cuántos metros cuadrados necesitamos por el flujo vehicular que tenemos.

Puede ser cierto, no lo estoy dudando. Pero como no tenemos ese elemento yo no acompañaría en este momento el punto, hasta no tener la certeza, primero de la parte jurídica en cuanto a las formas de pagos que bien refiere la Secretaría Ejecutiva, las formas de pago, las condiciones, los elementos que tienen que ser integrados desde la información que nos dan, para poder hacer un contrato, para elaborar el contrato.

No estamos cuestionando si es correcto o es incorrecto, simplemente estamos diciendo: No tenemos ese elemento para poderlo analizar, interpretar o ver.

Y la otra parte es la parte económica, el traslape de 15 días en dos contratos.

Es cierto, mercantilmente el contrato no se contrapone, pero presupuestalmente sí estamos gastando por lo menos 15 días en el mismo bien o en el mismo concepto presupuestalmente hablando.

Y la otra parte, pues, serían las justificaciones que comentaron también, acerca de si se localizaron o se buscaron más bienes inmuebles.

Por eso no acompaño por el momento este punto.

Y toda vez que tenemos tiempo para poder reponer; porque realmente el tiempo lo tenemos; no es urgencia.

Nos está llevando éste a una adjudicación directa por Comité, pues, porque no hay otro proveedor.

No hay la urgencia; afortunadamente no hay la urgencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Con otro fundamento.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No la urgencia.

Yo no lo acompañaría, proponiendo que se integre correctamente la información y nosotros pudiéramos tener todos esos elementos.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

Nada más me anticipo un poquito.

Tenemos los documentos, porque se hizo incuso un croquis.

Lo que nosotros tomamos como referencia fueron los metros cuadrados que tiene actualmente la bodega de Organización, porque en la bodega de Organización fue donde se resguardaron esos 170 vehículos y apenas y cupieron todos ellos.

Los únicos vehículos que había extras, fueron las siete camionetas de pasajeros; pero inclusive, costó mucho trabajo, aun así, porque no habíamos tomado en consideración la apertura de las puertas, para el momento de maniobrar con los mismos.

O sea, nosotros, digamos, hicimos el cálculo en metros cuadrados del dato que nos proporcionó incluso la propia agencia, si mal no recuerdo, del vehículo, de las fichas técnicas; pero no contemplamos que para maniobrar se tenían que abrir las puertas y que necesitaba quedar un espacio para poder moverlos.

Entonces esa fue nuestra referencia. Incluso tenemos por ahí el croquis.

Ah, me está comentando aquí el ingeniero que lo trae, y fue por eso que tomamos como referencia esta cantidad de metros cuadrados, porque ahí fue donde los resguardamos cuando los recibimos.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Les pido una disculpa, por favor.

PRESIDENTA DE COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: No se preocupe, licenciado.

Sí, de hecho justamente me están mandando el contrato de la bodega de Organización y son dos mil 500 metros cuadrados.

Entonces, el cálculo, aunque ya lo teníamos en papel, hasta que nosotros ingresamos ahí todos los vehículos a resguardo, fue que nos dimos cuenta que efectivamente íbamos a utilizar todos esos metros cuadrados, los dos mil 500.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí. Gracias, Presidenta.

Nada más para hacer una precisión.

De los metros cuadrados por vehículo, el representante de la Contraloría refería 2.5 metros cuadrados por vehículo.

Nada más, aquí traigo mi calculadora, con un promedio de 4.5 metros de largo por 2.5 metros de ancho, nos da 11.25 metros cuadrados por vehículo, y eso también considerando un coche, un auto compacto como son los Versas; las camionetas son un poco más grandes.

Y con eso, si lo redondeamos, a lo mejor, a 11, el área techada de los dos mil 500 entre 11 cabrían 227 vehículos; eso sin contar el pasillo de maniobras o cualquier espacio que se requiriere.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Sí, porque tienes que moverte y es lo que no habíamos contemplado nosotros.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Que se requiera para el uso y las actividades propias.

Más o menos, si nos vamos, si le recortamos un 30 por ciento tendríamos mil 750 efectivos entre 11, nos cabrían 160 coches muy amplios, de manera muy amplia; si se ajustan un poco, pues, caben.

Pero más o menos el orden de coches que cabrían, serían entre 160, 180, dependiendo también del acomodo, que eso influye mucho, si se deja un pasillo o no de maniobra.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero.

No, incluso sí les puedo referir que estaban súper justos, porque nos dio mucho trabajo maniobrar y con el cálculo matemático que nosotros habíamos realizado nos quedamos cortos, porque creímos que nos iba a sobrar un poco de espacio y no, no fue así.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidenta.

Sí, como lo refiere el ingeniero Zárate, un Versa no tiene cuatro metros y medio, es muy largo; tendríamos máximo 2.5 a tres metros. Ese sería el largo.

El ancho tampoco es esa magnitud 2.5; entonces andará sobre 1.5 más o menos, así ya yéndonos al máximo de ancho.

Entonces esos serían los parámetros, porque yo he medido autos; entonces más o menos tengo una referencia.

Lo que sí es las camionetas, que ésas sí son más largas, ¿no?, definitivamente, unas de las que tenemos, de las Toyota, ésas sí pueden medir 4.5, ¿no?

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Ingeniero Fuentes Lemus, los podríamos cerrar a 10 metros cuadrados, más-menos, como estándar, allí cabrían 208.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Pero, ojo, son las puertas cerradas, o sea esas medidas que estamos aquí previendo son con las puertas cerradas, que fue lo que nosotros no tomamos en consideración.

Adelante, licenciado.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ING. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Podríamos tener de referencia los cajones de aquí.

(Habló fuera de micrófono) No es lo mismo un cajón quienes hemos ido... Perdón.

Podríamos tomar de referencia los cajones que tenemos en el subterráneo.

No es lo mismo los estacionamientos aquí que cuando vamos al Costco; en el Costco en un cajón de estacionamiento puede uno perfectamente abrir las puertas y bajarse y es un espacio, que es más o menos las dimensiones que estás comentando, ingeniero.

Pero no entremos en esas peculiaridades técnicas.

Con que a nosotros nos presenten un croquis que tenemos las condiciones en el Instituto para poderlo elaborar y que nos presenten el número de unidades vehiculares que tenemos en nuestra flotilla institucional, divididas en las diferentes modalidades, yo creo que con eso podríamos tener una idea más clara y precisa.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado Sandoval.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidenta.

Sí, nosotros también en ese sentido, como Secretaría, no acompañaríamos el punto; más que todo hasta que realmente esté la documentación completa, como debe de ser, ¿no?, como lo refiere la Contraloría.

Y ya con eso, pues, estaremos en toda a disposición, ¿no?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero.

¿Alguien más que tenga algún comentario?

No habiendo más comentarios le pido, por favor, a la Secretaria Técnica... ¿No?

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Perdón, perdón, discúlpeme.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Licenciado, adelante por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Gracias.

En el mismo sentido que la Secretaría Ejecutiva y la Contraloría, digo, creo que estamos a tiempo de perfeccionar el expediente.

Entonces pediríamos que se rectificara y que lo aprobáramos en días posteriores, ¿no?, ya contando con las precisiones en cuanto a la forma de pago, en cuanto a los plazos de pago y lo que tiene que ver, obviamente, con la cuestión técnica de los espacios y el croquis que señalan tanto la Secretaría Ejecutiva como la Contraloría, y en cuanto a los 15 días que se traslapan, ¿no?

Digo, entendemos lo que nos comentan en esta sesión, pero sí creemos que amerita una justificación más profunda.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

¿Alguien más?

No advierto que haya más comentarios.

Por lo que le pido, por favor, a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/110/2024: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, inciso k) y l), y 149, inciso b), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número CAE/ADC/43/2024, referente al arrendamiento del inmueble que será destinado como bodega para el resguardo y custodia del parque vehicular propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada Maquinaria y Equipos Industriales de Toluca, S.A. de C.V., por un importe mensual de 92 mil 800 pesos, I.V.A. incluido, y un periodo de seis meses con 16 días, contados a partir del 15 de junio de 2024, haciendo un importe total adjudicado de 605 mil 642 pesos con ocho centavos, I.V.A. incluido".

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, le pido que recabe el consenso y la votación de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No se otorga.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se registran dos votos a favor, dos votos en contra.

Se registran... Perdón, un momentito.

(SILENCIO MIENTRAS DAN LA VOTACIÓN)

Bien. Habiéndose registrado un empate respecto de la aprobación del acuerdo al que he dado lectura, dos a favor, dos en contra.

Entre los votos a favor se encuentra el de la Presidenta.

Con fundamento en el artículo 101 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se aprueba este acuerdo.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

No habiendo otro punto que tratar, debido a que se han agotado los puntos previstos en el Orden del Día, se da por formalmente concluida esta sesión, siendo las 17 horas con tres minutos del día 5 de junio del 2024, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Muchas gracias. Que tengan buena tarde.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ

MAESTRA
RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
ERNESTO ZÁRATE FUENTES

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
MARCO ANTONIO PORCAYO DIMAS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Toluca de Lerdo, 11 de junio de 2024.

Versión Estenográfica de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buena tarde.

Bienvenidos y bienvenidas a la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si tenemos quórum para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, por favor, tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso. Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¡Cómo están todas, todos! Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, como unidad administrativa interesada.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenas tardes a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Doctora July Erika Armenta Paulino, representante de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Alejandro Zepeda Gutiérrez, Testigo Social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024.

TESTIGO SOCIAL, ARQ. ALEJANDRO ZEPEDA GUTIÉRREZ: Muy buenas tardes.

Una aclaración, soy arquitecto. Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Toda vez que contamos con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión, siendo las 16 horas del día 11 de junio de 2024.

Y acto seguido le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Orden del Día.

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día.

3. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024, relativo a la contratación de los servicios de fletes y maniobras para el traslado de material electoral recuperado y paquetes electorales de los 45 consejos distritales electorales y 125 consejos municipales electorales, a las bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le solicito a la Secretaria Técnica nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Es el número tres y se refiere al Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024, relativo a la contratación de los servicios de fletes y maniobras para el traslado de material electoral recuperado y paquetes electorales de los 45 consejos distritales electorales y 125 consejos municipales electorales, a las bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto le solicito muy atentamente al representante de la Dirección de Organización nos destalle las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios referidos.

3 de 10

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente. Muy amable. Con el permiso de todos.

En cumplimiento a los acuerdos IEEM/CG/144/2024 e IEEM/CG/145/2024, aprobados por el Consejo General de este Instituto el 1 de junio del año en curso, la Dirección de Organización solicitó a la Secretaría Ejecutiva el inicio de los procedimientos administrativos correspondientes que garanticen la implementación de la estrategia operativa para realizar con eficiencia y oportunidad la recuperación de los materiales electorales utilizados en casilla en la pasada elección, así como el traslado de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, los votos nulos, las boletas inutilizadas, así como la documentación sobrante de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En tal virtud y una vez que esta unidad administrativa ha revisado las bases de la documentación de la Licitación Pública que hoy nos ocupa, relativa a la contratación de servicios de fletes y maniobras para el traslado de material recuperado y paquetes electorales, me permito someter a consideración de este Comité las siguientes consideraciones al documento, cuyo propósito es precisar información referente al origen y destino de los materiales y paquetes para el óptimo desarrollo de la actividad, específicamente lo siguiente.

En el nombre de las bases, en el objeto de la licitación y en el concepto, por favor especificar que el traslado del material recuperado será de los 125 consejos municipales electorales a la bodega de materiales de este Instituto y el traslado de los paquetes electorales será de los 45 consejos distritales y 125 consejos municipales a la bodega alterna de este Instituto también.

Por otra parte, también se sugiere para mayor claridad al oferente, presentar anexos por partida, es decir, el Anexo 1 relativo al traslado de material electoral recuperado y el Anexo 2, lo relativo a los paquetes electorales de manera separada.

Por lo tanto, una vez expuestas esas precisiones, y de así considerarlo este Comité, la unidad administrativa no tiene inconveniente en que se apruebe la documentación preparatoria para este procedimiento con los ajustes que respetuosamente propongo.

Sería cuanto, Presidente. Y continúo a sus órdenes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias licenciado, muy amable.

Ahora consulto a los integrantes de este órgano colegiado si tuvieran algún comentario respecto de la solicitud planteada.

Licenciado Sandoval, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¡Cómo están todas, todos! Muy buenas tardes, nuevamente.

La documentación o referente a la documentación no tengo comentario, pero sí a la búsqueda que hicimos para encontrar dentro del Programa Anual de Adquisiciones, que ustedes aprobaron, la Licitación Pública que nos están convocando para el día de hoy y no la pude localizar.

El Programa Anual de Adquisiciones indica para esta, para este particular dos invitaciones restringidas, la que señalan aquí como la número 18 y la número 19; en ambos casos la licitación es previa a estos meses o a este mes que estamos corriendo, para la licitación, para la IR/18, señalada en el Programa Anual de Adquisiciones. Lo tiene contemplado para el mes de marzo y la 19 para el mes de abril, estamos en el mes de junio.

4 de 10

Entonces, ¿sí hacemos casos al Programa Anual de Adquisiciones? ¿No hacemos caso?

Nuevamente no encuentro la manera en la que está conformado el programa para poder atender y dar seguimiento a lo que el propio documento indica o señala referente al control en cuanto al ejercicio de los recursos mediante diferentes procedimientos de licitación.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

¿Alguien más tendría algún comentario?

¿Algún comentario con respecto a lo comentario?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Gracias.

Efectivamente el Programa Anual de Adquisiciones refiere dos procedimientos de invitación restringida para las dos partidas que se están licitando en esta ocasión; sin embargo, al haberse presentado en un mismo plazo o lapso, se conjuntan para obtener una modalidad que es más conveniente al Instituto.

Esto, repito, porque dentro de lo programado se tenía estimado que se iban a presentar en diferentes momentos, por lo tanto, se había dividido en dos procedimientos, dos invitaciones restringidas, pero como se presentan en un lapso, repito, determinado, se juntan y se forma una Licitación Pública porque así lo da el monto estimado de la contratación.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Sí. Licenciado Sandoval, adelante.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí. Atendiendo esta respuesta, que esperábamos de esa forma, es una actividad que es recurrente en cada proceso, de cada año de proceso electoral.

En el Ejercicio 2021, que es similar o particularmente similar al que estamos viviendo en el '24, también tenían programadas en dos líneas la recuperación tanto del material como de los paquetes electorales, porque así lo señalan en su documento. No es claro cómo se conforman estas cantidades, pero no voy a entrar hasta allá.

Sin embargo, sí creo que es importante volver a insistir en que el Programa Anual de Adquisiciones sea difundido y aprobado por cada una de las áreas, porque si esto también en el periodo anterior fue llevado a cabo en un procedimiento de Licitación, porque así fue en el '21, ¿por qué no haberlo programado para el '24 de igual manera?

En el proceso de Licitación del '21, bueno, se tenían contempladas fechas de junio y julio; en este proceso '24 tenemos contempladas fechas de abril.

Por lo tanto, no son el mismo periodo, de acuerdo a lo programado, las actividades.

Así está puesto y así lo aprobaron ustedes como un Programa Anual de Adquisiciones.

Entonces, insistimos nuevamente en que este programa sea socializado con las diferentes unidades administrativas y aprobado por ellas, para que las propias unidades administrativas sean las que estén conscientes de los periodos en los que la Dirección de Administración, a través del Departamento de Adquisiciones, está programando las adquisiciones correspondientes, y así cumplir con lo que nos mandatan los Lineamientos, que es programar con temporalidad o con tiempo previo, para poder llevar a cabo los procedimientos.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval.

Licenciado Cíntora, por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Digo con todo respeto, no conozco el Programa de Adquisiciones, soy honesto; pero creo, no si a lo que se refiere el licenciado Sandoval sea a las adquisiciones que ya realizamos en los meses correspondientes, para la distribución de documentación y material electoral.

Éstas normalmente las hacemos en el mes de mayo, o sea no tanta premura por el uso, hecho fundamental que, como bien lo observa ahorita, si ustedes en la documentación todavía no traemos precisas las fechas, porque dependemos del cierre de los órganos desconcentrados y ellos también dependen, a su vez, de los medios de impugnación que se tengan que tramitar.

No sé, desconozco que se hayan programado en el mes de abril, por ejemplo, estas adquisiciones con tanta anticipación al ejercicio, cuando sabemos que se usarán en el mes de junio, primero las de material y después de la documentación.

Pero, bueno, en este caso particular se hicieron de manera conjunta en virtud ya de la eminencia que tenemos para ejercer o ejercitar los dos programas, ¿no?

Entonces quizá nada más sea ésa un poquito mi duda.

Por lo demás y apoyando un poco el comentario de la licenciada, la Secretaria del Comité, la confusión creo permite también buscar alguna alternativa de mejor condición para el Instituto.

Estoy de acuerdo con Mario, digo, debemos tener un programa muy específico; pero hoy las circunstancias en las que se está dando esta coyuntura de la adquisición, el conjuntar esos procesos y hacer una sola adquisición, pues, creo que nos podría venir bien al Instituto encontrar una mejor condición, una mejor empresa, un mejor precio, etcétera, que no sólo favorezca en precio, sino en la operación misma.

Como hemos comentado en procesos pasados, nos va tocar de repente alguna empresa que llega a hacer un mejor precio, pero un servicio muy complicado, ¿no?

Las últimas adquisiciones, no solamente de este proceso, del anterior incluso, las empresas con las que hemos contado han otorgado un servicio creo que a la altura de las necesidades del Instituto, sobre todo por el volumen, las distancias, el número de rutas que tenemos que implementar.

Y las incidencias del mismo desarrollo de la actividad, que de repente nos motivan o nos provocan, el hecho de hacer ajustes en el camino, que siempre han sido debidamente atendidas por las empresas contratadas.

En consecuencia, obviamente comparto la preocupación del licenciado Mario, desde el punto de vista de conocer con precisión algunos datos.

Pero en esta ocasión, insisto, creo que también vale la pena destacar este ejercicio que, de aprobarlo así ese Comité, podamos estar haciendo en el presente año, ¿no?

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Digo, yo nada más agregar adicionalmente, a lo mejor sin dejar de o sin perder de vista que también teníamos y traíamos programados lo que es la entrega de la documentación y la distribución también del material, ¿no?, que también son otros dos procedimientos, ¿no?, y estos son, digamos, los procedimientos ya de regreso, ¿no?

No sé si por eso, a lo mejor, en las fechas que el licenciado, estén establecidas las otras fechas.

Pero, bueno, adelante licenciado.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

Perdón la insistencia y el procedimiento es correcto.

Yo no tengo ningún comentario acerca de lo que vamos a aprobar, a la documentación que estamos poniendo sobre la mesa.

Mi comentario es por lo que dice el Programa Anual de Adquisiciones. Las fechas están aquí.

Y me preocupa más que una unidad administrativa interesada no conozca esto que ustedes aprobaron.

Y esta Contraloría General ha insistido en recurrentes ocasiones que se socialice con las unidades administrativas, para que tengan este conocimiento de cuándo vamos a comenzar, pues, a tramitar los diferentes procesos de licitación.

Para abundar, el Programa Anual de Adquisiciones vuelve hacer una transferencia de lo programado en el presupuesto de egresos que cada unidad administrativa programa.

El espíritu del Programa Anual de Adquisiciones es conjuntar, para poder tener en las mejores condiciones la adquisición.

Tan es así que el día de hoy una de las partidas no tiene fechas establecidas, pero se van a comprometer con un proveedor que pueda dar el servicio. Eso hubiera sido lo mismo para todas las adquisiciones, para todos los traslados, probablemente.

La unidad administrativa tiene la última palabra.

Pero si ellos no conocen, ahorita es la unidad, perdón la Dirección de Organización, pero puede ser cualquiera.

Si no conocen cuál es la estructura del Programa Anual de Adquisiciones, pues, vamos estar reincidentemente comentando sobre este particular.

Por mi parte ya sería cuanto y le agradezco, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Digo, a lo mejor no con la debida oportunidad, pero el Programa Anual de Adquisiciones sí fue dado a conocer, circulado a las unidades administrativas.

Insisto, probablemente no con la debida oportunidad, pero ya está en conocimiento de cada una de las áreas, ¿no?

Entonces, este, sería lo que yo pudiera agregar.

No sé si hubiese algún otro comentario y, a su vez, si no fuera así le solicitaría al Testigo Social, si tuviera algún comentario respecto de la documentación que se pone a consideración.

TESTIGO SOCIAL, ARQ. ALEJANDRO ZEPEDA GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

El día de ayer que me llegó la documentación me di a bien, a leerla toda.

Tengo un par de observaciones; son exclusivamente observaciones de forma.

La primera, que efectivamente la unidad de medida de los volúmenes es por metros cúbicos, está bien.

Pero en un futuro yo creo que sería conveniente que también manejaran adicionalmente el peso estimado, porque eso permite hacer un precio unitario que sea más competitivo entre los distintos competidores de la licitación. Es una observación sencilla.

Eso no afecta nada, la documentación está, yo la vi muy bien.

Y la segunda observación tiene que ver, cuando ustedes mencionan que, en unos primeros párrafos, que deberá incluir el documento que acredite que pertenece al Catálogo de inscrito aquí, en el IEEM.

Párrafos más adelante menciona que si bien no es necesario que también incluya la documentación. Supongo yo que para formalizar el tema del Catálogo.

Sin embargo, por tratarse de una licitación nacional yo propondría que se anexara una redacción a título de ustedes, en donde se mencione que las empresas no quedarán, no quedaron fuera de la licitación por el simple hecho de no estar incluida dentro del Catálogo.

Es algo un poco más específico nada más, por tratarse de una licitación pública nacional.

Es todo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy amable. Muchas gracias, arquitecto, gracias por sus aportaciones, por sus comentarios.

Y no sé si hubiese algún otro comentario.

De no ser así y con los comentarios vertidos, yo le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/111/2024: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024, relativo a la contratación de los servicios de fletes y maniobras para el traslado de material electoral recuperado y paquetes electorales de los 45 consejos distritales y 125 consejos municipales electorales, a las bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada".

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Por favor, recabe la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día, se da por formalmente concluida esta sesión siendo las 16 horas con 40 minutos, perdón, con 20 minutos del día 11 de junio de 2024, agradeciendo a todos su presencia y su participación.

Que tengan buena tarde. Gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

DOCTORA
JULY ERIKA ARMENTA PAULINO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Toluca de Lerdo, 14 de junio de 2024.

Versión Estenográfica de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buenos días.

Bienvenidos y bienvenidas a la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Buenos días

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buen día. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Voy a repetirlo.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ing. Miguel López Pacheco, representante de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Diseñador Gráfico Isaac Arteaga Novoa, representante de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DISEÑADOR GRÁFICO ISAAC ARTEAGA NOVOA: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestro Jorge Escandón Cervantes, Testigo Social en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/18/2024.

TESTIGO SOCIAL, MTRO. JORGE ESCANDÓN CERVANTES: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que contamos con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión, siendo las 10 horas con 22 minutos del día 14 de junio de 2024.

Y acto seguido le solicito a la Secretaria Técnica, sea tan amable de dar lectura al Proyecto de Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Orden del Día.

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día.

3. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/17/2024, relativo a la adquisición de material de fotos, cine y grabación, para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente, y

4. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/18/2024, relativo a la adquisición de bienes informáticos y licenciadas de software para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada, en virtud de

haberse declarado parcialmente desierto el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/12/2024 y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, someta a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le solicito a la Secretaria Técnica nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Es el número tres y se refiere al análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/17/2024, relativo a la adquisición de material de foto, cine y grabación para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Para el desahogo de este punto le solicito al representante de la Unidad de Comunicación Social, nos detalle las condiciones de la solicitud de adjudicación de los bienes referidos.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DISEÑADOR GRÁFICO ISAAC ARTEAGA NOVOA: Gracias, Presidente.

Por lo que respecta a este punto del Orden del Día, me permito poner a su consideración la adjudicación de los materiales y equipos al proveedor que ofrece las mejores condiciones para el Instituto, con base en el cuadro que amablemente nos remitieron, únicamente dejando fuera las partidas que se encuentran por encima del techo presupuestal, así como las que no tuvieron propuesta económica.

Es importante mencionar que con esta adquisición se podrá brindar un mejor servicio para la cobertura de eventos y actividades institucionales, la transmisión de las sesiones del Consejo General y de las distintas comisiones, considerando que actualmente se realizan de forma presencial o semipresencial, y se tiene que contemplar la transmisión por los canales institucionales.

Además, permitirá atender de una mejor manera las solicitudes de producción y postproducción del Centro de Producción Audiovisual.

Cabe mencionar que durante el desarrollo de la presentación de las propuestas advertimos el posible conflicto o el posible riesgo de tener problemas futuros en algunas de las partidas.

Por lo que solicitamos a la licenciada Ana Laura, bueno, advertimos esas partidas que técnicamente cumplían con lo requerido, pero con base en la referencia a los precios de mercado, podríamos advertir que pudiese tratar de un error o de una omisión de algún tipo, que pudiera generarnos un conflicto posterior.

Lo hicimos del conocimiento y en ese, al hacer el análisis se hizo la invitación a los proveedores a revisar sus precios, para evitar posibles conflictos futuros.

De mi parte sería todo.

El propósito de esta notificación era evitar, es evitar que hagamos alguna adjudicación y que tengamos un problema futuro por un problema de precios.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, representante de la unidad administrativa interesada.

Ahora consulto a los integrantes del órgano colegiado, si tuvieran algún comentario.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, me gustaría que, este, nos volvieran a explicar lo que previo al inicio de esta sesión nos explicaron y que sería conveniente que quedara en la versión estenográfica, para que no diera motivo a duda.

Lo que nos está comentando la unidad administrativa, por lo que estoy entendiendo, es que sugiere se modifiquen los elementos que fueron presentados en el acto de apertura y que quedaron como en firme, para ser propuestos por este Comité para su aprobación.

Pero me gustaría que lo ampliaran el punto.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Licenciada Ana Laura, si nos hace favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Buenos días nuevamente.

Efectivamente, ampliando la información que ya nos hizo el favor de proporcionar el representante de la Unidad de Comunicación Social, el día del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas me hace del conocimiento que alguno de los precios estaban muy, que ofertados por las empresas participantes, estaban muy por debajo de la disponibilidad presupuestal, por lo que existía el riesgo de que hubiera algún error y una posterior revocación de la adjudicación o desistimiento de la adjudicación.

En virtud se requerían contraofertas, les hice del conocimiento a todos los participantes, sin mencionar en qué partidas en específico había, al parecer, estaban fuera del precio de mercado, por lo que les solicitaba atentamente las pudiera revisar y decirnos si, en su caso, no estaban correctas.

Al día siguiente que nos presentan las contraofertas, dos empresas presentan desistimiento de sus propuestas, de algunas de las partidas que conforman sus propuestas, mismas que se adjuntaron a la información que se les envío para su revisión y que están plasmadas en el cuadro comparativo.

Esto para que este Comité tuviera los mayores elementos para la adjudicación que se va dar en este momento, para que lo tomen en consideración y de así estimarlo pertinente se puedan tomar en consideración los desistimientos o no.

Las propuestas, la propuesta de adjudicación que trae el Departamento, la Secretaría Técnica, perdón, es en ambos sentidos, tomando en cuenta los desistimientos o no tomando en cuenta los desistimientos, como lo determine, como tenga a bien determinarlo este Comité.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Por supuesto.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, señor Presidente.

Nada más una duda.

De la información que nos circularon, el cuadro que tenemos aquí, ¿es el correcto, en lo que está sombreando o hay alguna partida en específico que sale de los precios?

Esa es mi duda.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Ana Laura.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, gracias.

Respondiendo es: El cuadro comparativo está considerando los desistimientos.

Sin embargo, si no lo consideran así, les podemos proporcionar el cuadro sin reflejar los desistimientos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, señor Presidente.

A ver, otra vez si entendí bien.

En un acto de apertura de ofertas, en una IR, existe el análisis de la información y las unidades administrativas interesadas, cualquiera de ellas, son las que dan su aprobación en la parte técnica y económica de los documentos y de las propuestas que nos presentan.

Aquí yo estoy perdido en esto que nos están comentando.

La Secretaría Técnica nos está diciendo que trae dos cosas: Una tomando en cuenta desistimientos y otra sin los desistimientos.

Mi gran duda es: En el acto de apertura, pues, se dieron por buenas las ofertas.

No podríamos tener un desistimiento antes de que se apruebe esto o sí, o en qué parte de la normatividad viene, porque ahí yo ya me perdí.

No podemos nosotros indicarle, posterior al cierre del acto de apertura a los oferentes que, pues, se desistan o ya no supe qué fue lo que sucedió.

6 de 20

Porque en algunos casos similares, no estoy hablando de la unidad administrativa interesada, también hemos hecho observaciones acerca de que los precios están muy por encima de los precios de mercado y nunca he observado que se haga esa propuesta a los oferentes, para que estimen hacia abajo los precios y que se adapten a los precios de mercado.

Sería muy interesante saber por qué hacia abajo sí podemos decirle a los oferentes que modifiquen o que piensen o que replanteen o que mejor se echen para atrás y no en precios hacia arriba.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Licenciada Ana Laura, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Cuando los precios que están ofertando superan la disponibilidad presupuestal existe la figura de la contraoferta y es cuando se les da a conocer.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No. Bueno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: A ver, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí.

No, no estoy hablando de superar el techo presupuestal, eso no; no me estoy refiriendo a eso.

Estoy refiriéndome en donde nos oferta en un precio de mercado por encima de éste.

Es decir, un Gansito que cuenta en la tienda, en cualquier tienda 20 pesos, nosotros lo hemos llegado a comprar, estoy inventando, hipotéticamente lo hemos llegado a comprar en 60 pesos.

Y los argumentos que en esta mesa nos han dicho es que nosotros no tenemos control sobre las políticas que tienen los oferentes sobre su margen de utilidad o lo que sea.

Entonces, si nosotros, en ese sentido, para hacer una economía presupuestal de este Instituto, no nos podemos pronunciar como grupo de trabajo, ¿por qué en este particular se presentan dos o tres?, porque tampoco describen cuántos son, no.

En este cuadro no sé si leí mal, pero no está bien esto, y si me equivoco pido una disculpa.

Pero sería conveniente que nos dijeran por qué a éstos sí, y si fue previo a la firma del acta de esto o es posterior el desistimiento.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Por favor, licenciada.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

La solicitud de que revisaran sus precios se dio cuando solicité la contraoferta justamente; allí hablando de precios dentro de la disponibilidad presupuestal, a eso, allí nos pareció el momento pertinente para mencionar que los precios, algunos de los precios estaban muy por debajo de la disponibilidad presupuestal, por lo que se presumía un error.

Esto se hace con el propósito, y sí quiero ser muy enfático en esto, de proporcionar al Comité el mayor número de elementos para la adjudicación.

No se está cambiando de alguna forma, de ninguna forma se pretendió cambiar la oferta que estaban presentando.

Y de ser el caso de que el Comité estimara conveniente aceptar los desistimientos que ya ocurrido, repito, en otras ocasiones dentro del acto de apertura o fuera del acto de apertura, mediante escrito por parte de los proveedores, sin el perjuicio de que se pudiera hacer valer la garantía de sostenimiento de propuesta; es únicamente, perdón, el propósito fue únicamente proporcionar a este órgano colegiado el mayor número de elementos para una mejor adjudicación.

La otra pregunta fue, perdón.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, que si estos desistimientos fueron anteriores o durante o posteriores al cierre del acto de apertura de ofertas.

Los documentos escritos que posiblemente, porque no nos los, en caso de ser así no los hicieron llegar.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, están dentro de la carpeta, acompañando justamente las contraofertas, porque se pidió a la par de las contraofertas, y como no venían todos los representantes legales, se pidió al día siguiente las contraofertas.

Nos vimos aquí a las 10:00 de la mañana del siguiente día y allí mismo presentaron sus contraofertas y a la par los desistimientos.

El cuadro comparativo sí refiere los desistimientos, así tal cual dice: "Se desistió", para ilustrar nada más lo anterior.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Ingeniero Fuentes Lemus.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias.

Sí, a ver, yo que estuve presente en el evento, en la apertura, quiero entender que esto sucedió dentro de la apertura, los desistimientos, que no fuera de la apertura.

Entonces quiere decir que este cuadro que nos circularon es el correcto, como quedó.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: El cuadro que se circula es el que, ajá, de que ya teníamos conocimiento de los desistimientos; pero obviamente no, en el acto de apertura no se determina ninguna adjudicación, nada más se juntan los elementos para traerlos justamente aquí, a la mesa, para que el Comité tome la mejor determinación.

8 de 20

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: ¿Algún comentario?

REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más para redondear el tema.

Bueno, estamos ante la presencia, nosotros únicamente recibimos un cuadro comparativo con los desistimientos.

Como lo comentaba yo fuera de micrófono y lo comentaba la Secretaria Técnica hace un momento, en anteriores ocasiones se nos han presentado desistimientos por parte de alguna empresa y les hemos, los hemos aceptado partiendo de que en la propia garantía, el Modelo de Póliza de Fianza para garantizar el sostenimiento de las propuestas se establecen los supuestos en los que se hará exigible la misma.

Y el primero de ellos habla del supuesto de que se retiren las propuestas durante el periodo de validez, que estaríamos en ese supuesto y esto sea sin consentimiento del Instituto.

¿A qué voy?

A que, en las ocasiones anteriores, al habernos hecho saber la empresa de su desistimiento, pues, nosotros en el acuerdo, al omitir su adjudicación hemos considerado que con eso se expresa en sí mismo un consentimiento para retirar la propuesta.

Ahora, aquí estamos en un supuesto distinto, porque esos desistimientos fueron presentados desde el propio acto de apertura.

Creo que seguiría aplicando este supuesto, de ser la opinión de este Comité, atender las opiniones vertidas por los oferentes, pero, y era el motivo de mi petición previa, la situación de atender a cuál de las dos adjudicaciones o de las dos vertientes de adjudicación va optar este Comité.

Atendiendo a lo manifestado fuera de micrófono por el Presidente del Comité, estaríamos en el supuesto de que tendríamos que adjudicar conforme a un cuadro comparativo que no tenemos conocimiento, porque no nos fue circulado, pero que atiende e integra como adjudicación, entiendo yo, las partidas desistidas a las empresas que propusieron esos costos.

Yo lo sigo dejando en la mesa; yo nada más para saber y tener certeza de en qué sentido va ser la adjudicación.

Creo que, si optamos por autorizar los desistimientos, no lo hacemos de manera indebida; pero si optamos por adjudicar a los precios, aunque vengan muy bajos, atendemos lo que comenta el licenciado Sandoval, ¿no?, que al final ellos propusieron esas cantidades y tendríamos, digo, no haríamos nada indebido si las adjudicamos como originalmente estaban propuestas, ¿no?

Y, en este sentido, estaríamos en el segundo de los supuestos de la garantía de sostenimiento, que es que no se presentara a firmar el contrato, y si firma el contrato, vaya, aplicaríamos las penas convencionales que en él se establezcan; caeríamos en el mismo supuesto, ¿no?

Entonces es nada más redondear esto, para ya ir dándole salida y determinar en qué sentido sería la adjudicación.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Adelante, licenciado Isaac, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DISEÑADOR GRÁFICO ISAAC ARTEAGA NOVOA: Pues únicamente para abundar en el tema.

Como lo dije previamente, esto me hace de una inquietud por parte de la unidad administrativa interesada de tratar de aportar los elementos suficientes para evitar conflictos posteriores.

Reconozco que no conozco la normatividad aplicable, pero sí observo, desde mi perspectiva, como servidor público, de evitar, o sea de hacer las compras de la mejor manera.

Esa es la naturaleza de la observación que mencioné y en ese sentido sostengo mi inquietud de poner a la consideración de ustedes, lo que con base en la experiencia que tenemos en el manejo técnico de estos productos que solicitamos, es por eso que lo hicimos del conocimiento del Comité.

Es la simple y llana naturaleza de evitar conflictos posteriores, afectaciones posteriores en términos de lo que necesitamos para el desahogo de nuestras actividades y en términos del tiempo que pudieran requerir no tener, digamos, esos materiales en el momento calculado.

Es decir, lo que administrativa o jurídicamente tenga que ocurrir estamos de acuerdo.

Simple y sencillamente pongo a su consideración de esta parte, porque finalmente nosotros si no se adjudica o si el proveedor se desiste o si hay una sanción o una pena por no cumplimiento, terminamos afectándonos nosotros, primero, como área administrativa, y el Instituto por las limitaciones, digamos, técnicas posteriores, al no contar con el equipo en el momento calculado.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Yo agregaría a lo que se ha comentado y propondría, digo, agradezco los comentarios y las valoraciones que cada uno de los integrantes de este Comité está realizando.

Sin embargo, yo sugeriría que la propuesta en este punto se suscriba complementa con relación a lo que la normativa nos establece.

Es decir, nosotros recibimos unas propuestas del proveedor o de los proveedores, en las que el grupo de trabajo realizó su evaluación de la pertinencia de la oferta técnica que, entiendo, cumplió, de acuerdo con lo que se ha mencionado en esta mesa, evaluado por el grupo de trabajo y particularmente por la unidad administrativa interesada, a quien le corresponde esa parte.

El tema de los precios, si bien es cierto puede ser una consideración que pudiera ser tomada en cuenta para lo que ocurrió, este, desafortunadamente para el tema de considerar pedirle a los proveedores o modificar las, o revisar, para no decirlo imprecisamente, los costos o los precios que están ofertando este, pues, podría deberse a diversas circunstancias.

Yo no sé si al momento de considerar la contraoferta para aquellas partidas y abriendo la posibilidad, pues, bueno, a la mejor pudieran ver la oportunidad de encontrar un margen mayor de utilidad, no lo sé.

Por eso yo sugeriría que nos tuviéramos que ir, desde mi punto de vista, si ustedes estuvieran de acuerdo, con la propuesta económica que ofertaron, dado que no encuentro el que nosotros pudiéramos tener un apoyo normativo para poder atender un desistimiento, sin la aplicación de la pena que corresponda, en su caso, por el no sostenimiento de la oferta que el proveedor está obligado a plantear.

Entonces en ese sentido, si estuvieran ustedes de acuerdo, yo sugeriría que declaráramos un receso de unos minutos, para que nos presentaron el cuadro conforme a los precios originalmente ofertados, considerando las contraofertas, en aquellos casos que rebasaban la disponibilidad presupuestal y que ese fuera el documento que pudiéramos analizar y, si estuvieran de acuerdo, pues, conforme a eso poder realizar las adjudicaciones correspondientes.

No sé si tuvieran algún comentario al respecto.

Sí, ingeniero Fuentes Lemus.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: A ver, yo que estuve en el evento preguntaría o consultaría a la Dirección Jurídico Consultiva.

A ver, en la apertura se hicieron unas propuestas de los oferentes, pero también cuando al día siguiente contra ofertaron, hubieron algunos que por escrito se desistieron de algunas partidas.

Yo preguntaría si normativamente eso, hay algún artículo en los Lineamientos para la Administración de los Recursos, que realmente lo impida, pues.

O sea, a lo que vamos es que se adjudique ahorita conforme a nuestros Lineamientos, como dice el Presidente, ¿no?

Yo preguntaría eso.

Porque si no todo ocurrió en el mismo evento, en la apertura.

Entonces el oferente dijo: "Me desisto de estas partidas" y lo hizo por escrito, ¿no?, así.

Y entonces hubo otra que dijo: "Yo le entro a otra partida" y quedó por escrito y todos rubricamos, los que estábamos presentes.

Entonces esa sería mi duda, señor Presidente.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Rubén.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, una pregunta, previo, antes de que nuestro amigo representante de la Dirección Jurídico Consultiva nos pueda comentar algo.

La Secretaría Ejecutiva nos está comentando que sigamos la parte normativa y está muy bien, o que definamos en qué parte de la normatividad.

Si lo vemos desde ese punto de vista, en qué parte normativa, el grupo de trabajo que está en una actuar apertura, que va prolongar por horas, porque esto se fue al día siguiente, porque no fue un evento que fue en ese momento, sino fue hasta el día siguiente; y por ser el evento hasta el día siguiente, el cerrar el evento al día siguiente, bueno, les dio tiempo de hacer otro.

Pero normativamente en dónde está que nosotros le propongamos al proveedor que revise sus precios, porque lo que sí está establecido es la contraoferta.

¿Por qué? Porque rebasa el techo presupuestal y está establecido así.

Pero en precios menores en dónde está el sustento normativo.

Porque eso fue lo que sucedió; o sea, los desistimientos se están presentando porque en el acto de apertura se solicitó que se revisaran los precios. Ese es el motivo por el que se presentan los desistimientos.

Una sola empresa presento al menos 15, ¿no? ¿Cuántos son? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, 10, 11, 12 desistimientos una sola empresa. ¿Entonces?

Si hubieran sido variaditos voy de acuerdo, pero una sola empresa, que además es una empresa, y esto a los que tienen más tiempo, recordemos lo que sucedió con una comercializadora, la que también de desistió y por desistirse le cerramos la puerta, eh. ¿Se acuerdan?

Entonces, ¿aplicaremos la misma medicina?

Esto no estoy diciendo que lo tengamos que solucionar nosotros, pero sí nos sirve para recordar que en eventos similares pasados hemos tomado decisiones diferentes en el mismo mal: Una persona presento un escrito, argumentando y justificando que no podía dar el servicio que había propuesto, se le sancionó, pero al mismo tiempo que se le sancionó, se vetó.

La empresa que está participando en este supuesto y que está presentando 12 desistimientos.

Es una empresa que ha concursado en muchas ocasiones con nosotros; entonces es una empresa seria, es una empresa establecida, es una empresa que sabe lo que está haciendo.

En uno a lo mejor, en dos, ¿pero en 12?

Sería cuanto, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval.

Licenciado Rubén.

12 de 20

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que ya el licenciado Sandoval de alguna forma contestó el cuestionamiento del representante de la Secretaría Ejecutiva.

Y, efectivamente, ¿no? Normativamente no hay un supuesto que nos permita aprobar desistimientos o que nos permita recibirlos dentro del mismo acto de apertura.

Y reitero lo que comenté hace rato: Los que nos han llegado y hemos aprobado o aceptado, ha sido tomando en consideración lo dispuesto en el Modelo de Fianza que viene integral a las bases que se le circulan a los proveedores y, obviamente, en la fianza que ellos mismos presentan.

En este contexto, coincido con el licenciado Sandoval, o sea, sí es de llamar la atención, y lo comentó el representante del área usuaria, que él detectó algunas cantidades que pudieran ser este, que no dieran la certeza de que nos fueran a cumplir con los bienes, pero no creo que haya detectado 12 de una sola empresa, ¿no?, porque no lo manifestó así.

Entonces sí es de llamar la atención en ese sentido.

Y, reitero, o sea yo, si lo tienen a bien, yo coincidiría con la propuesta de la Presidencia, en el sentido de revisar y a lo mejor irnos por la adjudicación, en los términos que propusieron sus, presentaron sus propuestas técnicas en un primer momento.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias.

No sé si alguien tendría algún otro comentario.

Sí, Isaac, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DISEÑADOR GRÁFICO, ISAAC ARTEAGA NOVOA: Sí.

Bueno, nada más para abundar en el tema, definitivamente también nos sorprendió a nosotros el desistimiento de 12 partidas de ese oferente, que tenía condiciones de precio dentro del techo presupuestal y de precio competitivo.

Incluso los desistimientos de las partidas de ese oferente provocan al, va provocar que no podamos adquirir esos productos, porque ya no hay mejor oferente, se van a declarar o se declararían desiertas.

Sí, estamos conscientes; a nosotros también nos sorprendió, porque detectamos el problema, lo detectamos en creo que fueron cuatro o cinco partidas, y esa sorpresa; nosotros al día siguiente saber, conocer del desistimiento.

Desconozco la razón. Lo que sí puedo abundar es que, pues, derivado del desistimiento de esta empresa sí vamos a tener o tendríamos partidas desiertas.

Pero, bueno, ya lo referí, era, el propósito era que en las partidas que podíamos advertir algún problema posterior, esa fue la naturaleza de lo que manifestamos.

Lo demás, pues, queda fuera de nuestras manos saber por qué y aun así hay una afectación para nosotros, porque no vamos a tener, no tendríamos, digamos, algunos de los artículos. Pero, bueno.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias.

Ingeniero Fuentes Lemus.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Sí, gracias.

Bueno, yo también preguntaría, porque estamos hablando que vamos ahorita a pronunciarnos sobre el primer cuadro; pero ese cuadro yo no lo tengo, no sé si nos circularon es cuadro.

Y entonces cómo vamos a tomar una decisión si no tenemos los elementos, ¿no?, para poder aprobar esas partidas, ¿no?

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias.

Sí, digo, la idea que había yo planteado de un receso, era con la idea de que pudieran integrar esos precios a ese cuadro y poder hacer la verificación, este, de cómo originalmente venían los precios, sin considerar esos desistimientos o modificaciones que, en su caso, hubieran ocurrido.

Me parece que la Secretaria Técnica tiene un comentario.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, muchas gracias.

Efectivamente, este, en lo que estábamos comentando estos asuntos ya mi compañera se dio a la tarea de elaborar el cuadro comparativo, ya sin considerar los desistimientos, para que se pueda tomar la mejor decisión, y para eso justamente se estaba proponiendo un pequeño receso, que pudieran revisar ustedes este cuadro comparativo.

Y, bueno, ya únicamente para cerrar este tema por mi parte, es comentar que en situaciones análogas a las que se presentaron en este procedimiento en particular, el grupo de trabajo había determinado como una buena práctica solicitar no modificar los precios, sino solicitar ratificar o retirar la propuesta, justamente para evitar lo que, las inconveniencias de no contar en tiempo con los bienes o servicios que nos ofertan los proveedores y que, bueno, de esa forma se había tomado.

Pero si ya no es, si ya no va ser esto considerado como una buena práctica, pues, bueno, por supuesto que no volverá a suceder.

Y, por otra, a sabiendas de que esto, lo que se solicitó no era de ninguna forma definitorio.

Se pidieron más elementos, para que el Comité pudiera tomar una mejor determinación.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias.

Si tenemos entonces los cuadros, por favor, y los pudiéramos circular, y si ustedes están de acuerdo en dar una verificación y en cuanto pudieran tener certeza de ello pudiéramos, en su caso, votar el punto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, los vamos a circular y, si quieren, declaramos un pequeño receso para que nos dé tiempo de revisarlo y, en su caso, ya tomar la determinación correspondiente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: De acuerdo.

Entonces, si les parece bien, se los circulamos, declaramos un receso y reanudamos.

Gracias.

Bien. Podemos reanudar.

Gracias.

Le solicitaría a la Secretaria Técnica dar cuenta de la presencia de los integrantes del Comité y del resultado de la revisión del cuadro, la integración del cuadro comparativo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

¿Sí se oye o no?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Sí.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

15 de 20

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Miguel López Pacheco, representante de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Diseñador Isaac Arteaga Novoa, representante de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DISEÑADOR ISAAC ARTEAGA NOVOA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestro Jorge Escandón Cervantes, Testigo Social en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/28/2024.

TESTIGO SOCIAL, MTRO. JORGE ESCANDÓN CERVANTES: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Asimismo, hago de su conocimiento que se han conciliado los datos correspondientes a los precios menores para la adjudicación, teniendo ya un proyecto de adjudicación.

Asimismo, y de manera personal, ofrezco una disculpa a todos los asistentes a este órgano colegiado, por el retraso en este evento, para ofrecerles únicamente una disculpa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, entonces, uno a la vez, si no hubiera algún otro comentario o si alguien tuviera algún comentario, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: No se advierten comentarios.

Entonces le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Con el número IEEM/CAE/112/2024: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/17/2024, relativo a la adquisición de fotos, cine y grabación para el Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente forma:

Las partidas 1, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 42 y 43, en favor de la empresa denominada Aldea Media, S.A. de C.V., por un importe total de 222 mil 722 pesos con 71 centavos, I.V.A. incluido.

Las partidas 10, 11, 24, 29, 35 y 41, en favor de la empresa denominada ACN Abastecedora Comercial Nacional MX, S. de R.L., de C.V., por un importe total de 58 mil 920 pesos con 48 centavos, I.V.A, incluido.

Las partidas 7, 20, 36 y 37, en favor de la empresa denominada César Octavio Sarmiento López, por un importe total de 24 mil 960 pesos con 98 centavos, I.V.A. incluido.

Las partidas 15 y 34, en favor de la empresa denominada TEC Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., por un importe total de mil 419 pesos con 48 centavos, I.V.A. incluido.

Las partidas 8, 22 y 23, en favor de la empresa denominada AVETRONIC, S.A. de C.V., por un importe total de 78 mil 837 pesos con 72 centavos, I.V.A. incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 386 mil 861 pesos con 27 centavos, I.V.A. incluido.

Declarándose desiertas las partidas 2, 5, 6 y 27, por no contar con propuesta solventa alguna".

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, recabe la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Es el número cuatro y se refiere al análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/18/2024, relativo a la adquisición de bienes informáticos y licencias de software para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado parcialmente desierto el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/12/2024 y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto le solicito al representante de la Unidad de Informática y Estadística, nos refiera las condiciones de la solicitud de adjudicación de los bienes referidos.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Gracias, Presidente.

Del análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Invitación Restringida IEEM/IR/18/2024, relativo a la adquisición de bienes informáticos y licencias de software para el

Instituto Electoral del Estado de México, que servirán para dotar de infraestructura tecnológica de información a las diferentes áreas del Instituto.

La empresa TEC Redes y Servicios cotizó en 15 partidas de 17, de las cuales de la 1 a la 13 y la partida 15 cumplen con lo solicitado técnicamente y se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal.

La partida 14 no se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal y las partidas 16 y 17 no fueron cotizadas.

Por lo que esta Unidad solicita amablemente a este Comité, sean adjudicadas las 14 partidas que cumplen técnica y económicamente con dicha propuesta.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Muchas gracias, representante de la Unidad de Informática y Estadística.

Consulto ahora a los integrantes de este Comité, si tuvieran algún comentario.

Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, es un comentario, este, leve, el duplicador de discos duros.

Yo solicitaría nada más a la unidad administrativa interesada, que tuviera ese cuidado para verificar que el producto solicitado cumpla con las características técnicas, toda vez que la contraoferta, en la contraoferta el proveedor me parece que redujo casi el 100 por ciento de lo que él había estimado.

Y, pues, una reducción de tal cantidad en un proveedor nos llama la atención, solamente para que quede constancia de lo que estamos solicitando, que la unidad administrativa verifique y se cerciore de que el producto técnicamente cumpla con lo requerido.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval.

¿Algún otro comentario?

Licenciada Ana Laura, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, Gracias.

Este, en relación con la partida 7, en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas se solicitó contraoferta, toda vez que por error tomé en consideración únicamente una de las dos partidas señaladas o dos conceptos señalados en el formato de solicitud de adquisición de bienes y contratación de servicios, que correspondía a la mitad de los bienes que en realidad estamos solicitando adquirir.

En tal virtud, solicitó contraoferta por un monto de 120 mil pesos.

Sin embargo, la suficiencia presupuestal para esta partida en particular es de 240 mil pesos, por lo que en realidad no se requería contraoferta.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Muchas gracias.

Le solicitaría ahora algún comentario al Testigo Social.

TESTIGO SOCIAL, MTRO. JORGE ESCANDÓN CERVANTES: No, señor Presidente, ninguno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Muy amable; muchas gracias.

Al no haber más comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/113/2024: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/18/2024, relativo a la adquisición de bienes informáticas y licencias de software para el Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente forma:

Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15, en favor de la empresa denominada TEC Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., por un importe total de 4 millones 390 mil 40 pesos con 47 centavos, perdón, con 44 centavos, I.V.A. incluido.

Declarándose desiertas las partidas 14, 16 y 17, por no contar con propuesta solvente alguna".

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Gracias.

Secretaria Técnica, por favor, recabe la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCIA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día, se da por formal concluida esta sesión siendo las 11 horas 55 minutos del día 14 de junio de 2024, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Que tengan excelente día.

Gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
MIGUEL LÓPEZ PACHECO

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

DISEÑADOR GRÁFICO
ISAAC ARTEAGA NOVOA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Toluca de Lerdo, 25 de junio de 2024.

Versión Estenográfica de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buenas tardes.

Bienvenidos y bienvenidas a la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso. Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Rommel Iván Santín Romero, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Doctora July Erika Armenta Paulino, representante de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Arquitecto Alejandro Zepeda Gutiérrez, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024.

TESTIGO SOCIAL, ARQ. ALEJANDRO ZEPEDA GUTIÉRREZ: Buenas tardes a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Toda vez que contamos con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 14 horas con 12 minutos del día 25 de junio de 2024.

Acto seguido le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Orden del Día.

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día.

3. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024, relativo a la contratación de los servicios de fletes y maniobras para el traslado del material electoral recuperado de los 125 consejos municipales electorales, así como para los paquetes electorales de los 45 consejos distritales y 125 consejos municipales electorales a las bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le solicito a la Secretaria Técnica nos refiera al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con gusto.

Es el número tres y se refiere al análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024, relativo a la contratación de los servicios de fletes y maniobras para el traslado del material electoral recuperado de los 125 consejos municipales electorales, así como para los paquetes electorales de los 45 consejos distritales electorales y 125 consejos municipales electorales, a las bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto le solicito muy atentamente al representante de la Dirección de Organización nos detalle las condiciones de la solicitud de adjudicación de los servicios ya referidos.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Bueno, en cumplimiento a los acuerdos 144 y 145 del Consejo General, del pasado 1 de junio del año en curso, la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada, ha cumplido en cada una de las etapas del procedimiento de licitación que hoy nos ocupa, la revisión y análisis de las propuestas presentadas para el servicio de fletes y maniobras para el traslado del material electoral recuperado de los 125 consejos municipales electorales, así como para los paquetes electorales de los 45 consejos distritales y 125 consejos municipales a las bodegas del Instituto Electoral del Estado de México.

En tal virtud y una vez que esta unidad administrativa ha revisado las propuestas técnicas y económicas para cada una de las partidas, concluyendo que en ambos casos, desde este punto de vista, cumplen lo necesario para garantizar el traslado del material recuperado y paquetes electorales de los consejos distritales y municipales electorales a las respectivas bodegas de materiales de este Instituto.

Esta Dirección no tiene inconveniente, en caso de que este Comité apruebe la adjudicación correspondiente y con ello estar en posibilidad de dar cumplimiento a los acuerdos antes referidos.

Sería cuanto por el momento, Presidente, y estaré a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, licenciado.

Ahora consultaría a los integrantes de este órgano colegiado si tuvieran algún comentario respecto de la solicitud planteada.

Licenciado Sandoval, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¡Cómo están! Muy buenas tardes a todas y a todos.

Aunque anticipo que vamos a acompañar el acuerdo, sí me gustaría que quedara en versión estenográfica un par de, un par de cosas que son importantes.

El día de la Junta de Aclaraciones se le solicitó al proveedor que no incluyera algunas juntas o así quedó referido en la Junta de Aclaraciones.

A mí lo que me gustaría saber es si en el dictamen o, perdón no en el dictamen, en los anexos técnicos y financieros estamos asentando lo que se va a traer o si hubo modificaciones.

Y los motivos, primero, por los cuales no hacen de conocimiento de este Comité las variaciones que tengamos a las bases originales.

Y lo segundo es por qué no asentarlo o por qué no quedó asentado, estas variaciones, en el Acto de Apertura, siendo la unidad administrativa interesada la que va a recibir el servicio y la que es la que analiza la parte técnica y financiera de la propuesta del único oferente.

El tema es por qué no dejarlo en las actas en el momento de la apertura, lo que sucede en el acto de apertura, por qué no escribirlo, por qué traerlo aquí, a la mesa, y sobre todo no explicarlo.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

No sé si tuvieran algún comentario de los integrantes del Comité con respecto a lo que ha planteado el licenciado Sandoval.

Adelante, licenciado Rommel.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO: Sí. Bueno, un poco de acuerdo con lo que, más bien de acuerdo con lo que la Contraloría está manifestando.

Y, bueno, por lo que veo quisiera preguntarle al área usuaria si la propuesta, tanto técnica como económica, cumple con lo solicitado en las bases concursales.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, como lo manifesté anteriormente.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO: Bueno, este, por parte de nosotros hemos observado algunas consideraciones que no sé si no fueron observadas por el área usuaria al momento de la apertura de la documentación.

Sin embargo, se tomó la determinación de que se venía para acá, se traía la documentación a esta mesa, a este Comité, para su revisión.

Algunos detalles en cuanto a la, en primer término a la nomenclatura de la, al referirse, como se refiere en la documentación tanto técnica como económica del procedimiento del que estamos, que nos ocupa ahora. Esa sería una.

La otra. Hay muchas cifras en cuanto a las cantidades que se refieren, por ejemplo, en la propuesta económica en la partida uno, respecto del día 29 de junio habla de un camión, nosotros estamos solicitando un camión de 35 metros cuadrados y viene cotizado un camión de 25 metros cuadrados. No sé si eso afecte a la solicitud del servicio que estamos requiriendo.

También en la partida, el día 29, en la ruta seis, no se menciona claramente el monto de la cantidad de servicio, viene una cantidad referida, pero no se refiere si son pesos o no.

En el día 2 de julio se refiere en la ruta 15 un aproximado de cajas, de 24.3 cajas, cuando lo que se está solicitando en las bases son 243. Si bien es cierto son cuestiones mínimas, son cuestiones que no están cumpliendo con lo que se está pidiendo.

Otro detalle que se observó es para el día 8 de julio, en la ruta 41, están solicitando, nosotros solicitamos dos mil, más bien referimos que es un aproximado de dos mil 172 cajas y el oferente está refiriendo dos mil 176 cajas.

O sea, y así una serie de imprecisiones que contiene la propuesta económica del oferente, igual la propuesta técnica al momento de que se omite agregar a la totalidad de la documentación que presentó un listado de las unidades de transporte que pretende utilizar para darnos el servicio de la partida uno.

Entonces, nosotros sí observamos algunas diferencias ahí en cuanto a estos detalles.

No sé si la unidad administrativa quiera comentar algo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Digo, el análisis que se hace en el momento de la apertura, la parte técnica y la parte que se deliberó en el grupo de trabajo traer a este Comité esa propuesta, digo, un poco contestando también lo que dice el licenciado Sandoval no hay una modificación a las bases.

Entonces, nada más sería cuestión de confirmar si efectivamente el requerimiento técnico en la propuesta cumple, pues es el área encargada de hacer el análisis y la evaluación correspondiente y si así lo refiere, digo, al menos yo no tendría inconveniente en que así se le diera curso a este procedimiento, salvo la opinión de cada uno de ustedes y la opinión que tuvieran al respecto y si quisiera agregar algo más el licenciado Cíntora.

Sí, adelante.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Bueno, por lo que hace al primer comentario, efectivamente considero que la no modificación que se solicitó ajusta precisamente a las bases como están originalmente planteadas, es decir, el proveedor no cambió esa parte, yo desconozco cuál sea su posición y por qué no lo ha hecho, sin embargo, como está presentada la propuesta cumple con las bases.

En la parte técnica lo que observamos es que evidentemente ninguno, y por eso a nosotros no nos pega, de hecho no complica la parte técnica, porque ningún caso, eliminando estos municipios, que ya tenemos la documentación aquí, se elimina una ruta como tal; en todo caso habrá, seguramente en la ruta que pega o pegan estos consejos municipales, habrá seguramente una disminución del número de paquetes a trasladar, pero como tal no se mueve la ruta en sí misma.

Sería el comentario, insisto, que desde el punto de vista de nosotros desconozco el motivo por el cual el proveedor no lo haya modificado, pero en términos estrictos técnicamente es procedente la operación de la ruta en esos términos.

Por lo que hace al momento en que se planteó, estos temas evidentemente se plantearon desde la propia apertura, desde la propia reunión para documentar o responder las inquietudes o las preguntas por parte del proveedor y ahí se dejó asentado, en su oportunidad, este tema.

El otro tema que nos ocupa, que también hacen referencia mis compañeros, es el traer un tema que se ventiló durante la apertura de ofertas técnicas y económicas, pero bueno, creo que fue el acuerdo del Comité el poder comentarlo en este momento, cosa que entiendo así sucede o así sucederá de ponerlo a consideración de quienes integramos esta, en este momento este Comité.

Por lo que hace a la parte que observa el área jurídica, pues es parte precisamente de la función creo que de todos nosotros, si el área jurídica observa que hay elementos que en su consideración puedan trasgredir el cumplimiento de las bases o el propio procedimiento, pues evidentemente estamos en ese tenor de escucharlos y en todo caso acompañar alguna propuesta que haga sobre el particular.

Insisto, desde el punto de vista técnico, la forma en que están presentadas no afecta la operación y como lo dije al principio garantizan el adecuado desarrollo de las actividades y traer al Instituto los paquetes electorales y los materiales electorales.

La parte económica también la valoran, obviamente, las áreas correspondientes, si hay alguna omisión, alteración o elemento que consideren que puede estarse modificando. Insisto, desde este punto de vista cumplen con las condiciones específicas y si hay algún otro planteamiento, pues con gusto lo analizamos y, en su caso, lo acompañaríamos, por supuesto.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

¿Habría algún otro comentario?

Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Pero primero la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Ingeniero Fuentes Lemus, adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes, nuevamente.

Sí, efectivamente, como lo mencionó el área jurídica hay algunas, en la documentación que presentó el único oferente, que es Oscar Ulises Zúñiga, vemos algunas inconsistencias al momento de transcribir el procedimiento, en una dice LPN/14, en otra dice IR/14. No sé si haya sido cuestión de dedo o no.

La otra es, precisamente en la Junta de Aclaraciones se acordó que no se incluyeran las cinco juntas; en este caso me percato que al momento de revisar la documentación, la oferta económica, vienen incluidas esas juntas, ¿no?

Pues serían mis consideraciones y pues lo pongo, precisamente, en la mesa, ¿no?, a este Comité para que tomemos la mejor decisión, ¿no?

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, ingeniero.

Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

Este, la situación de cada uno en cuanto a los diferentes niveles de responsabilidad en las revisiones, pues, está dado en los Lineamientos.

En los actos de apertura nadie es encargado de revisar la parte económica, en cuanto a su integración; es el área administrativa interesada la que es obligada a saber si cumple o no cumple.

Si en las bases se pidieron unas cosas, en la Junta de Aclaración se hizo la aclaración de otra, la unidad administrativa, sea cual sea la unidad, es la responsable de verificar que se dé el cumplimiento de esto.

Y si no se da el cumplimiento, pues, es así, no se da.

Aquí tácitamente no es una responsabilidad compartida.

El Comité de Adquisiciones no comparte si tiene o no tiene recursos.

Es decir, nosotros estamos velando porque en las diferentes modalidades de licitación se cumpla con la parte normativa.

El área que programa los gastos es el área administrativa interesada; el área que está consciente de si es o no es lo que solicitó, es el área administrativa interesada, no es ninguno de los integrantes de este Comité; el responsable de definir si la ruta cumple o no cumple, o si el dinero es suficiente o insuficiente.

Nosotros vigilamos que no excedan los topes presupuestales previamente establecidos, que exista una programación conforme al Programa Anual de Actividades, que exista una programación presupuestal para el ejercicio de los recursos, pero en la parte técnica no nos metemos.

La parte técnica la establece el área administrativa interesada y se transforma en las bases que nosotros no hacemos.

Aquí platicamos acerca del contenido de las bases y vemos la integración y un gran etcétera, pero nunca hemos analizado en esta mesa los Anexos Técnicos ni hemos analizado en esta mesa la integración de los dineros, no; nosotros no lo vemos aquí.

Entonces acá, insisto, el tema es proponer que lo que tenga que ver con el Comité de Adquisiciones sea atendido por el Comité de Adquisiciones.

Y si en un futuro las empresas cumplen o no cumplen, no es el Comité de Adquisiciones quien lo determina directamente.

Si no cumple, existe esa parte de apertura y de análisis, tanto en la propuesta técnica como en la propuesta económica, que nosotros vemos que esté, pero que no somos los responsables de su aprobación.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval

Alguien más tendría algún comentario.

Licenciado Rommel, por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO: Sí, validando un poquito más las cosas.

Ciertamente, cada uno tenemos nuestras obligaciones y el hecho de que en la junta de, en la apertura, en el acto de apertura no se haya, a lo mejor, percatado de estas omisiones que presento en su propuesta, pues, obliga ahora, en este escenario, en esta mesa, que las áreas entremos un poquito más al estudio de la parte técnica, como lo dice la Contraloría.

Si bien es cierto cada uno tiene eso muy bien establecido en la normatividad, esas funciones, estamos aquí por un acuerdo que se emite de manera conjunta y no podemos ser omisos de esas irregularidades, de esas omisiones, de esas ideas de dedo, que pudieran suponerse, que se da en las propuestas, en este caso, ¿no?, tanto en la técnica como en la económica.

Entonces sí pediríamos esa parte de que las áreas usuarias procuraran tener un poquito más de empeño, al momento de las aperturas, ¿no?, para no tener que estar aquí, en la mesa, tratando temas que en su momento debieron de haberse subsanado y que no pasa nada.

Digo, los proveedores no son, no hacen las cosas de manera perfecta.

Pero sí, sí se comete el error, bueno, hay que subsanarlo en su momento, no hay que traerlo, a lo mejor, hasta acá, ¿no?, al momento de la, de emitir, de hacer la adjudicación y emitir un acuerdo conjunto, que entonces sí nos involucra a más áreas, ¿no?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Bueno, yo comentaría nada más, adicionalmente, con respecto a lo que se ha vertido en la mesa, y creo que ha sido muy claro las exposiciones de lo que se ha manifestado.

Lo único sería confirmar si técnicamente cumplieron con ello.

Si es así, pues, someteríamos a votación este punto, en los términos en que se pudiera plantear el acuerdo.

De haber alguna propuesta de revisión o de volver a verificar, dado lo que se ha comentado y que ello modificara el cumplimiento técnico, entonces haríamos esa valoración y lo someteríamos a votación, si es que hubiese necesidad de hacerlo en otro sentido.

Pero yo allí sería nada más, pondría sobre la mesa la posibilidad de confirmarlo nada más, que sí cumplieron técnicamente y que, pues, no tenemos ningún problema en que nos pueda garantizar el servicio.

Digo, ahora, pues, abonando un poco en el sentido, digo, es una empresa que ha venido prestando servicios al Instituto, pues, ya por, entiendo, varios procesos electorales y no hemos tenido ningún problema en el cumplimiento del traslado, tanto del material como de la documentación.

Y, este, pues, eso de alguna manera, digo, no está exento de que pudiera fallar, evidentemente, pero pues da cierta tranquilidad o garantía, por llamarlo de alguna manera, en que, pues, tendremos, continuará brindando el servicio adecuadamente.

Pero, pues, allí sí yo solicitaría, si el licenciado estuviera en posibilidad de quererlo revisar o confirmar simplemente que cumple y someterlo a votación de este Comité, y creo que, pues, ya cada uno, en las valoraciones que tiene, pues, emitiría su voto, ¿no?

No sé si alguien más tuviera algún comentario.

Quisiera...

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, adelante, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: ¿Nadie más?

No, no habría otro comentario.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No, no.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Sí.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Okey.

Desde ese punto de vista, Presidente, entonces el área usuaria solicitaría un espacio para poder revisarlo, enlistar lo que se encontró y lo que no se encuentra, pues, en todo caso, valorar si con estos planteamientos cumple o no cumple la empresa, ¿no?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Okey.

Entonces podríamos decretar un receso para hacer la revisión; bueno, un receso, sino simplemente hacer la revisión, porque estamos en la sesión.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: No, yo sí pediría un receso para poder hacerlo con toda calma.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Ah, perfecto.

Entonces haríamos un receso, para poderlo hacer, ¿no?

Serían las 14:34 horas, tomaríamos el receso, ¿de cuánto estimaríamos?

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Un par de horas, ¿les parece bien?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Correcto, y nos volveríamos a reunir.

Son las 14:35 horas; a las 16:35, 16:30 horas, ¿sí?

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: De acuerdo.

A ustedes, gracias.

(RECESO)

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Entonces si nos ayudan, por favor, en la grabación.

Gracias.

Muchas gracias.

Estamos reunidos para reanudar la sesión, siendo las 16:52 horas.

Nada más si nos ayuda la Secretaria Técnica, para confirmar la asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso. Buenas tardes nuevamente.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Rommel Iván Santín Romero, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Doctora July Erika Armenta Paulino, representante de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Arquitecto Alejandro Zepeda Gutiérrez, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024.

TESTIGO SOCIAL, ARQ. ALEJANDRO ZEPEDA GUTIÉRREZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para continuar con el desarrollo de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de este Comité.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Bien. A efecto de dar continuidad a esta sesión del Comité, yo le solicitaría al representante de la unidad administrativa interesada, después del análisis realizado nos pudiera emitir el pronunciamiento respectivo.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias Presidente.

En razón a mi participación de llevar a cabo en la parte anterior de la realización, haciendo eco y atendiendo los planteamientos y preocupaciones planteadas en el seno de la mesa de este Comité, nuevamente se hizo una revisión detallada, como se había hecho anteriormente, de la documentación presentada por la empresa en la licitación que nos ocupa, en ambas partidas.

Y básicamente presento, hago de su conocimiento, con base en lo que está en el artículo 96, fracción V, inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, que esta unidad administrativa confirma su consideración de que cumple con los elementos necesarios para llevar a cabo la contratación.

Y me permito abundar en dos temas fundamentales.

Si bien es cierto se encontraron algunos errores de dedo en la transcripción de algunos datos o en la nomenclatura, por ejemplo, de los títulos de los procedimientos, también es cierto que revisando de manera estructural toda la información y principalmente los totales de los servicios contratos, así como su costo financiero para el Instituto, éstos se apegan a lo que se está licitando, a lo que se estableció en las bases de la licitación, así como a los recursos financieros que tiene considerados esta unidad administrativa, que fueron obviamente presupuestados y que fueron remitidos documentalmente a la Dirección a su digno encargo, para solicitar precisamente la contratación de estos servicios.

Esto permite que la Dirección de Organización considere que la propuesta que se está poniendo a nuestra consideración cumple con lo necesario para poder hacerlo, amén de conocer la experiencia y la solvencia que nos ha brindado la propia empresa en contratación, no solamente este año que, como es del conocimiento de todos, llevó a cabo los servicios para el envío de documentación y de material electoral en dos procedimientos grandes previos a éstos, en que se cumplió satisfactoriamente e incluso ofreció apoyos adicionales a este Instituto.

En consecuencia, insisto, se confirma la postura de esta unidad, en el sentido de considerar viable la aceptación, si así lo tienen a bien, por parte de este Comité.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, licenciado.

Ahora les consultaría si tuvieran algún comentario los demás integrantes de este Comité.

Igualmente, le solicitaría al Testigo Social si tuviera algún comentario sobre lo que se ha deliberado.

TESTIGO SOCIAL, ARQ. ALEJANDRO ZEPEDA GUTIÉRREZ: No, por el momento ninguno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Bien. Ahora le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/114/2024: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2024, relativo a la

contratación de los servicios de fletes y maniobras para el traslado de material electoral recuperado de los 125 consejos municipales electorales, así como para los paquetes electorales de los 45 consejos distritales electorales y 125 consejos municipales electorales, a las bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada Oscar Ulises Vázquez Zúñiga, por un importe total de 2 millones 380 mil 650 pesos, I.V.A. incluido".

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, recabe la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Se solicita el consenso el representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día, se da por formalmente concluida esta sesión, siendo las 16 horas con 58 minutos del día 25 de junio de 2024.

Agradezco a todos su presencia y su participación; que tengan excelente tarde.

Muchas gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

DOCTORA
JULY ERIKA ARMENTA PAULINO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.